INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" – ID N° 409.455

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera (SSEAF)", del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Alberdi 320 entre Palma y Estrella, Edificio Christian Sabe, Oficina 301, tercer piso, los miembros del Comité de Evaluación para el análisis y ponderación calificativa de las ofertas correspondientes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" – ID N° 409.455**; el comité está conformado por las siguientes personas:

1. **Srta. Luisa Gonzalez**, representante del Departamento Administrativo de la SSEAF.
2. **Sr. Ariel Salinas**, Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.
3. **Sr. Marcos Oviedo**, Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.
4. **Sr. Diego Espínola**, Representante de la Dirección General del Tesoro Público (DGTP).
5. **Sr. Felipe Cáceres**, Representante del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF".

1. ANTECEDENTES

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF", entrega los documentos a este Comité, los cuales serán objeto de análisis, y los mismos se citan a continuación:

a. Pliego de Bases y Condiciones; y sus Adendas o modificaciones
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **26/08/2022.**
c. Antecedentes del Llamado.
d. Ofertas de las firmas:

1	80001728-5	ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	adolfo@artaza.com.py
2	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	Dpto.comercial@parasoft.com.py
3	80056552-5	COMACO S.R.L.	toledomilciades@hotmail.com
4	80098601-6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	infosend@grupodelsur.com
5	2292560-0	DIEGO J. RODRÍGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas, todos los miembros del Comité firman la Declaración Imparcialidad y Confidencialidad de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" – ID N° 409.455.**

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación de referencia. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta: Guaraníes** **Monto total de la oferta: Gs. 43.005.000** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: La Paraguaya S.A.** **Monto total asegurado Gs.: 2.200.000** **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 08/01/2023, 135 **días**
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: Gs. 172.862.000** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS** **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 23/01/2023, 150 días
COMACO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: Gs. 11.141.000** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A.** **Monto total asegurado Gs.: 600.000** **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 23/01/2023, 150 días
EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: Gs. 259.842.500** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros** **Monto total asegurado Gs.: 13.000.000** **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 26/01/2023, 153 días
DIEGO J. RODRÍGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: Gs. 26.562.000** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros** **Monto total asegurado Gs.: 2.500.000** **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 03/01/2023, 130 días

Nro.	Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE	Muestras
1	ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	11	1708879	NO
2	PARASOFT S.R.L.	22	1708965	NO
3	COMACO S.R.L.	10	1708943	NO
4	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	90	1708931	NO
5	DIEGO J. RODRÍGUEZ BARRIOS	31	1708866	NO

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAS

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" - ID N° 409.455

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1) El representante de la **Empresa Grupo Emprendimientos del Sur SA** deja la siguiente observación:

a) La oferta de la Empresa ARTAZA HERMANOS no presenta su formulario de Ofertas debidamente firmadas y en su Garantía de Mantenimiento de Ofertas el nombre del Asegurado no está como lo indica el PBC.

b) Las ofertas de las Empresas TES Ingeniería, COMACO y ARTAZA Hermanos, que cotizan los Lotes 5 y 6 no presentan planilla de especificaciones técnicas, ni catálogos.

2) El representante de la Empresa TES Ingeniería deja la siguiente observación:

La oferta de la Empresa Grupo Emprendimientos del Sur SA no presenta en su oferta copias de contratos o actas de recepción anteriores.

3) El representante de la Empresa PARASOFT SR.L. deja las siguientes observaciones:

a) El equipo ofertado por la Empresa Grupo Emprendimientos del Sur SA en el Lote N° 01 "HP-PRO400G9" del Chasis SFF no cuenta con las dos ranuras PSI-EX libre para futuras expansiones considerando que las EETT requieren (Un PSI para Discos, Un PSI para Videos, Un PSI para tarjeta de Red Adicional y un PSI para Wifi) totalizando 6 PSI-EX el equipo según catalogo solo cuenta con 4 Ranuras PSI. Así también, el equipo no cuenta con Lector Grabador del Tipo SATA exigido, así también el monitor ofertado HP-P22V no cuenta con salida con Display PORT exigido y no presenta el listado de componentes - Numero de Partes.

b) Recomendamos al comité de Evaluación verificar la carta de Autorización del Fabricante HP dirigida a la Institución donde se constate que la firma EDELSUR cuente con dicha autorización, esto es exigido en el Punto N° 29 certificaciones y documentaciones requeridas en el PBC en el apartado Carta del Fabricante.

El comité analiza las observaciones y se manifiesta que al llegar al punto de evaluación en donde se analice la cuestión de la Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC, se hará el descargo correspondiente.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 61 y 63 del Decreto Nº 2992/2019, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley Nº 3439/2007; se procede a la evaluación de las ofertas que se han presentado, y se verifica el cumplimiento de las mismas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PARASOFT S.R.L.	EDELSUR S.A.	DIEGO J. RODRÍGUEZ	COMACO S.R.L.	ARTAZA HNOS.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/2019, se puede deducir que las empresas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.** **CUMPLEN** con las documentaciones básicas de carácter sustancial, no así la Empresa **ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.**, que, tras la verificación del Formulario de Oferta, se observa que la mismo no estaba debidamente firmada (Folio 1 de la oferta), motivo por el cual es **DESCALIFICADA**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 ° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.**, dejándose constancia que ***no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios***.

El Comité de Evaluación verifica la forma de Adjudicación, la que, según consta el portal SICP establece que el sistema de adjudicación será por LOTE. Conforme a lo expuesto, se confecciona el Cuadro Comparativo de Precios (Se adjunta planilla Anexo 2). En la cual, se observa que empresa se sitúa como mejor oferta, y, se selecciona de manera provisoria para el análisis de los demás requerimientos, conforme la siguiente planilla:

Lote	Ítem	Descripción del bien	1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	**EDELSUR S.A.** Gs. 120.000.000	**PARASOFT S.R.L.** Gs. 127.496.000
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	**EDELSUR S.A.** Gs. 40.820.000	**PARASOFT S.R.L.** Gs. 46.366.000
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	**EDELSUR S.A.** Gs. 60.000.000	
4	1	Teléfonos IP	Desierto	Desierto
5	1 al 4	Monitores TV SMART y Soportes	**TES ING.** Gs. 26.562.000	**EDELSUR S.A.** Gs. 27.543.000
6	1 al 4	Enseres	**COMACO S.R.L.** Gs. 11.141.000	**EDELSUR S.A.** Gs. 11.479.500

5. VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Las empresas oferentes no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario Nº 9649 /12. Se deja expresa Constancia que el mismo no será motivo de descalificación posterior.

Por lo expuesto, se ha constatado la necesidad de solicitar la provisión de ciertos documentos, razón por la cual el Comité decide hacer un cuarto intermedio, y a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF", mediante **Notas UEP/UOC Nº 47, 48, 49 y 50 /2.022**, solicita la remisión de las siguientes documentaciones a los oferentes:

PARASOFT S.R.L. – NOTA UEP/ CUOC N° 47/2022 de fecha 02/09/2022.

- Certificado de Producto y Empleo nacional emitido por el MIC (en caso de contar).
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y cantidad solicitado por la Convocante, de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección Formularios (**)
- Declaración Jurada que contiene la Garantía de Calidad de Bienes, de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**)
- Sección de Especificaciones técnicas y suministros requeridos, completado y firmado, de conformidad con el formulario estándar N° 08 – Sección Formularios (**)
- Catálogo y especificaciones técnicas del producto ofertado.
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.
- Certificación de calidad ISO 9001:2015 (Lotes 1, 2 y 3)
- Certificación de calidad ISO 14001-2015 (Lotes 1, 2 y 3)
- Registro EPEAT, comprobable en la web oficial de EPEAT. (Lotes 1 y 2)
- Componentes del equipo y números de partes: Los componentes principales deben contar con número de partes originales del fabricante, deberán ser presentada esta lista por escrito de tal manera a corroborarse con el catalogo online de fabricante. (Lote 1).

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.– NOTA UEP/ CUOC N° 48/2022 de fecha 02/09/2022.

- Certificado de Producto y Empleo nacional emitido por el MIC (en caso de contar).
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.
- Certificado o constancia de buen cumplimiento de contrato en al menos una institución pública y/o privada en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y cantidad solicitado por la Convocante, de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección Formularios (**)
- Declaración Jurada que contiene la Garantía de Calidad de Bienes, de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**).
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.

Luisa Gonzáles
Dpto. Administrativo - SSEAF

- g) Certificación de calidad ISO 9001:2015 (Lotes 1, 2 y 3)
- h) Certificación de calidad ISO 14001-2015 (Lotes 1, 2 y 3)
- Registro EPEAT, comprobable en la web oficial de EPEAT. (Lotes 1 y 2)
- Componentes del equipo y números de partes: Los componentes principales deben contar con número de partes originales del fabricante, deberán ser presentada esta lista por escrito de tal manera a corroborarse con el catalogo online de fabricante. (Lote 1)

TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ. – NOTA UEP/ CUOC N° 49/2022 de fecha 02/09/2022.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Sección de Especificaciones técnicas y suministros requeridos, completado y firmado, de conformidad con el formulario estándar N° 08 – Sección Formularios (**)
- Catálogo y especificaciones técnicas del producto ofertado.
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país.

COMACO S.R.L.– NOTA UEP/CUOC N° 50/2022 de fecha 02/09/2022.

- Certificado de Producto y Empleo nacional emitido por el MIC (en caso de contar).
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2019 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.
- Certificado o constancia de buen cumplimiento de contrato en al menos una institución pública y/o privada en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y cantidad solicitado por la Convocante, de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección Formularios (**)
- Declaración Jurada que contiene la Garantía de Calidad de Bienes, de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**)
- Sección de Especificaciones técnicas y suministros requeridos, completado y firmado, de conformidad con el formulario estándar N° 08 – Sección Formularios (**)
- Catálogo y especificaciones técnicas del producto ofertado.
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.

En fecha 12 de setiembre de 2022, el comité se reúne nuevamente a fin de verificar las documentaciones y aclaraciones arrimadas por los oferentes: **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.**

Los oferentes presentan todas las documentaciones solicitadas; **no así los Certificados de Producto y Empleo nacional emitidos por el MIC**, se deja constancia que las respuestas fueron presentadas en tiempo y forma, y las mismas forman parte de esta evaluación. Así también, se le otorgo un día más de plazo de entrega a la Empresa EDELSUR S.A. debido a un error involuntario al momento de la

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

notificación de los requerimientos.

No obstante, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de evaluación, ha procedido a verificar el portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO - www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (Se adjunta Anexo 8), en el cual no se ha observado la gestión de constancia alguna por las empresas oferentes, motivo por el cual, se concluye que la posición en el cuadro comparativo no varía, según detalle:

Lote	Ítem	Descripción	Cant.	Oferente	Precio Unitario	Precio Total Ítem	Precio Total Lote	Situación
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	8	EDELSUR S.A.	15.000.000	120.000.000	**120.000.000**	**PRIMERA MEJOR OFERTA**
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	2		20.410.000	40.820.000	**40.820.000**	
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	3		20.000.000	60.000.000	**60.000.000**	
4	1	Teléfonos IP	30	DESIERTO				
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	2	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	8.445.000	16.890.000	**26.562.000**	**PRIMERA MEJOR OFERTA**
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente + Soporte de Pared	2		2.950.000	5.900.000		
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	1		2.490.000	2.490.000		
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	1		1.282.000	1.282.000		
6	1	Heladera de 100 Litros	1	COMACO S.R.L.	1.720.000	1.720.000	**11.141.000**	**PRIMERA MEJOR OFERTA**
	2	Heladera de 340 Litros	2		3.190.000	6.380.000		
	3	Microondas 25 Litros	3		875.000	2.625.000		
	4	Cafetera Eléctrica	1		416.000	416.000		

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 2992/19, se seleccionan en forma provisoria las ofertas de las empresas citadas precedentemente (Según se desprendes del cuadro observado ut supra), las cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizarán las especificaciones de los bienes requeridos, de manera a determinar si se encuentran en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros, conforme a los requerimientos de calificación, con el fin de constatar que la empresa preseleccionada, cumpla con estas obligaciones, para ello, se procederá a examinar la oferta más baja.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" – ID N° 409.455

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados en relación a los precios referenciales publicados en el SICP, conforme al Cuadro Comparativo de precios que a la presente (Se adjunta planilla Anexo 3), observándose los valores de los precios unitarios propuestos que se señala más abajo:

Lote	Ítem	Descripción	Cant.	Precio Referencial	1° Mejor Oferta	Precio Unitario	Precio Total Ítem	%	2° Mejor Oferta	Precio Unitario	Precio Total Ítem	%
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	8	100.449.904	EDELSUR S.A.	15.000.000	120.000.000	19,5%	PARASOFT S.R.L.	15.937.000	127.496.000	26,9%
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	2	27.565.784		20.410.000	40.820.000	48,1%		23.183.000	46.366.000	68,2%
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	3	100.602.999		20.000.000	60.000.000	-40,4%	SIN SEGUNDA OFERTA			
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	2	19.176.000	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	8.445.000	16.890.000	-11,9%	EDELSUR S.A.	7.630.000	15.260.000	-20,4%
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente + Soporte de Pared	2	7.090.666		2.950.000	5.900.000	-16,8%		3.700.000	7.400.000	4,4%
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	1	3.086.770		2.490.000	2.490.000	-19,3%		3.290.000	3.290.000	6,6%
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	1	1.601.333		1.282.000	1.282.000	-19,9%		1.593.000	1.593.000	-0,5%
6	1	Heladera de 100 Litros	1	1.661.833	COMACO S.R.L.	1.720.000	1.720.000	3,5%	EDELSUR S.A.	1.513.000	1.513.000	-9,0%
	2	Heladera de 340 Litros	2	8.026.000		3.190.000	6.380.000	-20,5%		3.537.000	7.074.000	-11,9%
	3	Microondas 25 Litros	3	1.995.999		875.000	2.625.000	31,5%		845.000	2.535.000	27,0%
	4	Cafetera Eléctrica	1	362.425		416.000	416.000	14,8%		357.500	357.500	-1,4%

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Se trae a colación lo estipulado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "*...Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*".

Conforme a lo mencionado, se constata que los precios unitarios propuestos por las firmas **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** en el **Lote 5** (Ítems 1, 2, 3, 4); **EDELSUR S.A.** en los **Lotes 5** (Ítem 1, 2, 3, 4) y **6** (Ítem 1, 2, 4); **y COMACO S.R.L.** en el **Lote 6** (Ítem 1, 2, 4); no se encuentran fuera de los parámetros de rangos establecidos respecto al referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación. No así, los precios unitarios de los bienes propuestos por las firmas **EDELSUR S.A.**, en los **Lotes 1, 2, 3** y **Lote 6** (Ítem 3); **PARASOFT S.R.L.** en los Lotes 1 y 2; y **COMACO S.R.L.** en el **Lote 6** (Ítem 3), que se encuentran fuera de los parámetros establecidos respecto a los precios referenciales, motivo por el cual, a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto, se han solicitado a la firmas mencionas, mediante Notas UEP/UOC N° 56, 57, y 58 /2.022, una explicación detallada del desglose de los precios unitarios en los Lotes e ítems up supra mencionados, los cuales fueron respondidas en tiempo y forma.

En fecha 15 de setiembre de 2022, el comité se reúne nuevamente a fin de verificar las respuestas arrimadas por los oferentes: **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A. y COMACO S.R.L.** en el que justifican los valores ofertados, y analizando los precios ofertados y los costes que lo componen (costo, gastos operativos administrativos financieros, utilidad, Impuesto), se observa que los mismos se encuentran dentro de los rangos establecidos tomando como indicador el valor real del mercado, en este sentido queda demostrado que todos los precios de la oferta son razonables para continuar con el proceso, y son considerados **ACEPTABLES** por el comité.

No obstante, en lo que respecta al **Lote 2 - Ítem 1 – Notebook Tipo 1 - Avanzada**, se verifican los precios unitarios de las ofertas correspondientes a las firmas **EDELSUR S.A.** y **PARASOFT S.R.L.**, y se observa que los precios ofertados están muy por encima del precio referencial publicado en el SICP. Así también, en el Lote 4 – Ítem 1 – Teléfonos IP no se ha presentado ninguna oferta. Por lo que, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas en sus Inc. a) y c) que establece: *Declarará Desierto en los siguientes casos: (...) a) que no se hubiera presentado oferta alguna c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*. Por lo expuesto precedentemente, este Comité, recomienda Declarar Desierto el Lote 2 - Ítem 1 – Notebook Tipo 1 – Avanzada y el Lote 4 – Ítem 1 – Teléfonos IP.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

7. CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realiza el análisis correspondiente (Se adjunta planilla Anexo N° 04 - Capacidad Legal).

Del análisis realizado se constata, que las firmas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.** han proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Asimismo, como ya se han detallado en la planilla **(Anexo 4),** se ha verificado que los representantes legales, socios, miembros del directorio y otros de las empresas citadas conforme a sus declaratorias de miembros. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los miembros de las firmas **PARASOFT S.R.L.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.** no registran datos como funcionarios del Estado. Así también, se constató que los miembros de las firmas **EDELSUR S.A.** figuran en la base de datos del SINARH; la señora Laura Raquel Benítez de Becker, registra datos como funcionaria del Estado hasta el 31/12/2015 y el señor Carlos Gustavo Becker Pessolani registra datos como funcionario del Estado hasta el 31/01/2021. El comité analizó acabadamente si tal situación le impedirá efectuar el contrato, concluyendo que no afectará la ejecución debido a ambos ya no son funcionarios activos.

Se ha realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 (Se adjunta planilla Anexo 4). El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

8. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS DEL PBC

Se procede a verificar la oferta de las empresas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.**, respecto a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC. Se adjunta planilla Anexo 1 - Cuadro de Evaluación Documentaria, y de acuerdo a dicha planilla se observa que las empresas CUMPLEN con los requerimientos exigidos en el PBC en cuanto a este punto.

DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PARASOFT S.R.L.	EDELSUR S.A.	TES DE DIEGO RODRÍGUEZ	COMACO S.R.L.
1.Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple Folio 1 al 3	Cumple Folio 1 al 4	Cumple Folio 11 al 13	Cumple Folio 3 al 5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple Folio 4 al 8	Cumple Folio 6 al 21	Cumple Folio 1 al 10	Cumple Folio 6 al 8

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" – ID N° 409.455

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple SIPE Folio 9 y 23	Cumple SIPE Folio 5 y 95	Cumple SIPE Folio 14, 15 y 32	Cumple SIPE Folio 1, 2 y 11
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple SIPE Folio 9 y 29	Cumple Folio 22	Cumple SIPE Folio 14, 15 y 36	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 59
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE Folio 9 y 30	Cumple Folio 24	Cumple SIPE Folio 14, 15 y 37	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 60
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple SIPE Folio 9 y 31	Cumple Folio 25 y 26	Cumple SIPE Folio 14, 15 y 38	Cumple SIPE Folio 1, 2 y 36
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	Cumple Folio 11 y 12	Cumple Folio 23	Cumple Folio 16	Cumple Folio 9
9.2. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE Folio 14, 15 y 33	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE Folio 14, 15, 34 y 35	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9.3. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE Folio 9, 32 al 54	Cumple SIPE Folio 5, 96 al 139	No Aplica	Cumple SIPE Folio 1, 2, 12 al 28
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE Folio 9, 55 al 56	Cumple SIPE Folio 5, 140 y 141	No Aplica	Cumple SIPE Folio 1, 2, 29 y 30
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE Folio 9 y 57	Cumple SIPE Folio 5 y 142	No Aplica	Cumple SIPE Folio 1, 2 y 31
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE Folio 9, 58 al 61	Cumple SIPE Folio 5 y 130	No Aplica	Cumple SIPE Folio 1, 2, 32 al 35

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Descargo de las Observaciones realizadas en el acta de apertura.

1) El representante de la Empresa **Emprendimientos del Sur SA**: deja la siguiente observación:

a) La oferta de la Empresa ARTAZA HNOS. no presenta su formulario de Ofertas debidamente firmadas y en su Garantía de Mantenimiento de Ofertas el nombre del Asegurado no está como lo indica el PBC.

Tras la verificación del Formulario de Oferta, se observa que la mismo no estaba debidamente firmada (Folio 1 de la oferta), motivo por el cual es **DESCALIFICADA**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 ° del Decreto N° 2992/2019. Así también, es importante mencionar que la Póliza se encuentra a nombre de la Convocante y menciona el Llamado de referencia.

b) Las ofertas de las Empresas TES Ingeniería, COMACO y ARTAZA Hermanos, que cotizan los Lotes 5 y 6 no presentan planilla de especificaciones técnicas, ni catálogos.

Al respecto, se aclara que dichos documentos no son considerados Sustanciales, los mismos fueron solicitados a los oferentes y fueron presentados en tiempo y forma.

2) El representante de la Empresa TES Ingeniería deja la siguiente observación:

La oferta de la Empresa Grupo Emprendimientos del Sur SA no presenta en su oferta copias de contratos o actas de recepción anteriores.

Al respecto, se aclara que dichos documentos no son considerados Sustanciales, los mismos fueron solicitados al oferente y fueron presentados en tiempo y forma.

3) El representante de la Empresa PARASOFT SR.L. deja las siguientes observaciones:

a) El equipo ofertado por la Empresa Grupo Emprendimientos del Sur SA en el Lote N° 01 "HP-PRO400G9" del Chasis SFF no cuenta con las dos ranuras PSI-EX libre para futuras expansiones considerando que las EETT requieren (Un PSI para Discos, Un PSI para Videos, Un PSI para tarjeta de Red Adicional y un PSI para Wifi) totalizando 6 PSI-EX el equipo según catalogo solo cuenta con 4 Ranuras PSI. Así también, el equipo no cuenta con Lector Grabador del Tipo SATA exigido, así también el monitor ofertado HP-P22V no cuenta con salida con Display PORT exigido y no presenta el listado de componentes - Numero de Partes.

b) Recomendamos al comité de Evaluación verificar la carta de Autorización del Fabricante HP dirigida a la Institución donde se constate que la firma EDELSUR cuente con dicha autorización, esto es exigido en el Punto N° 29 certificaciones y documentaciones requeridas en el PBC en el apartado Carta del Fabricante.

Tras la verificación de las Especificaciones Técnica del Lote 1, Ítem 1 de la **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, se observa que su oferta **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas arriba indicadas y requeridas en el pliego de bases y condiciones según Informe Técnico, que forma parte de la presente Informe.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

9. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se analiza la CAPACIDAD FINANCIERA de las empresas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.**, el cual arroja los siguientes datos:

a) Contribuyentes IRACIS/ IRE General

INDICADORES	PARASOFT S.R.L.			Promedio	EDELSUR S.A.			Promedio
	2.019	2.020	2.021		2.019	2.020	2.021	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.	1,761	1,403	1,402	**1,522**	423,812	132,351	17,570	191,244
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo.	0,379	0,531	0,551	**0,487**	0,002	0,004	0,053	0,020
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Capital	0,796	0,305	0,956	**0,686**	0,019	0,038	0,571	0,209

INDICADORES	TES INGENIERÍA			Promedio	COMACO S.R.L.			Promedio
	2.019	2.020	2.021		2.019	2.020	2.021	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.	4,566	6,985	4,628	**5,393**	7,063	3,012	5,691	**5,256**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo.	0,373	0,314	0,272	**0,319**	0,123	0,284	0,103	**0,170**
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Capital	0,739	0,128	0,061	**0,310**	1,332	0,997	1,051	**1,126**

LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	PARASOFT S.R.L.	EDELSUR S.A.	TES DE DIEGO RODRÍGUEZ	COMACO S.R.L.
a) Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple SIPE Folio 9, 62 al 103	Cumple Folio 27 al 47	Cumple SIPE 14, 15, 39 al 81	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 1, 2, 37 al 54 y 61 al 114
b) Formulario N° 106, año 2019 y 501 año 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Formulario N° 104 año 2019 y 515 año 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Al evaluar la capacidad financiera de las empresas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.** se constata que CUMPLEN con todos los requisitos en esta materia (Se adjunta planilla Anexo N° 05 - Capacidad Financiera).

10. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA

Acto seguido se analizan las Experiencia y Capacidad Técnica de las firmas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.** presenta los siguientes documentos solicitados para demostrar la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y se detallan a continuación:

EXPERIENCIA: Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	PARASOFT S.R.L.	EDELSUR S.A.	TES DE DIEGO RODRÍGUEZ	COMACO S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.	Cumple Folio 14 al 28	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 147 al 172	Cumple Folio 19 al 24 y 26 al 31	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 133 al 221
Certificado o constancia de buen cumplimiento de contrato en al menos una institución pública y/o privada en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022.	Cumple Folio 19	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 146, 150, 153, 154, 159, 163, 164, 169	Cumple Folio 25	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 115 al 118

Así también se adjunta la planilla **Anexo 6 - Cuadro de Verificación de la experiencia**, que demuestra que las empresas CUMPLEN los requisitos en esta materia al superar el 50 % como mínimo del monto total de sus ofertas.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y ENSERES" – ID N° 409.455

CAPACIDAD TÉCNICA: Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	PARASOFT S.R.L.	EDELSUR S.A.	TES DE DIEGO RODRÍGUEZ	COMACO S.R.L.
a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y cantidad solicitado por la Convocante, de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección Formularios (**)	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 109	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 173	Cumple Folio 17	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 119
b) Declaración Jurada que contiene la Garantía de Calidad de Bienes, de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**)	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 110	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 174	Cumple Folio 18	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 120
c) Sección de Especificaciones técnicas y suministros requeridos, completado y firmado, de conformidad con el formulario estándar N° 08 – Sección Formularios (**)	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 111 al 116	Cumple Folio 48 al 75	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 85 al 90	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 121 al 125
d) Catálogo y especificaciones técnicas del producto ofertado.	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 117 al 181	Cumple Folio 76 al 94	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 92, 93, 95 y 96	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 126 al 129
e) Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 182	Cumple (Solo Lotes 1,2,3) Folio 175 y 179	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 91 y 94	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 130 y 131
f) **Respaldo Técnico:** será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 183 y184	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 196 y 197	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 97	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 132
g) Certificación de calidad ISO 9001:2015 (Lotes 1, 2 y 3)	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 185 y 186	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 176, 177, 182 al 184	No Aplica	No Aplica
h) Certificación de calidad ISO 14001-2015 (Lotes 1, 2 y 3)	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 187 y 1888	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 178, 185 al 189	No Aplica	No Aplica
i) Registro EPEAT, comprobable en la web oficial de EPEAT. (Lotes 1 y 2)	Cumple (Respondido el 06/09/2022) Folio 189 al 192	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 190 al 195	No Aplica	No Aplica
j) Componentes del equipo y números de partes: Los componentes principales deben contar con número de partes originales del fabricante, deberán ser presentada esta lista por escrito de tal manera a corroborarse con el catalogo online de fabricante. (Lote 1)	Cumple (Respondido el 07/09/2022) Folio 193	**No cumple**	No Aplica	No Aplica
K) Certificado de homologación o la constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos de telecomunicación no requieren de homologación (circular DNCP 30/17) (Solo Lote 4)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

11. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	OG	EDELSUR S.A.	PARASOFT S.R.L.	TES DE DIEGO RODRÍGUEZ	COMACO SR.L.
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	Unidad	8	543	**No Cumple**	Cumple		
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	Unidad	2	543	Cumple	Cumple		
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	Unidad	3	534	Cumple			
4	1	Teléfonos IP	Unidad	30	536	**Desierto sin Ofertas**			
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	Unidad	2	541	**No Habilita**		Cumple	
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente + Soporte de Pared	Unidad	2	541	**No Habilita**		Cumple	
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	Unidad	1	541	**No Habilita**		Cumple	
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	Unidad	1	541	**No Habilita**		Cumple	
6	1	Heladera de 100 Litros	Unidad	1	541	**No Habilita**			Cumple
	2	Heladera de 340 Litros	Unidad	2	541	**No Habilita**			Cumple
	3	Microondas 25 Litros	Unidad	3	541	**No Habilita**			Cumple
	4	Cafetera Eléctrica	Unidad	1	541	**No Habilita**			Cumple

Se ha realizado el análisis de las Especificaciones Técnicas de los bienes propuestos por las firmas **PARASOFT S.R.L.; EDELSUR S.A.; TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ; y COMACO S.R.L.** (Se adjunta planilla Anexo 7 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica), por lo tanto, en atención al informe técnico se concluye lo siguiente:

LOTE 1 – ÍTEM 1

- **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, su oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones según Informe Técnico, que forma parte de la presente Informe. Al determinarse que la empresa mencionada NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, se procedió a analizar la segunda mejor oferta en base a lo dispuesto por el Art. 63 inc. 3 y 5 del Decreto Reglamentario 2992/19 que establece: "*(...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones*

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica (...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la siguiente más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente (...)", en este contexto, se procede a desestimar la oferta de **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** del proceso concursal.

- Se procedió a verificar la segunda mejor oferta, la cual corresponde a firma **PARASOFT S.R.L.**, y se constata que su oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones para el Lote 1, Ítem 1, según informe técnico, que forma parte de la presente Informe.

LOTE 2 – ÍTEM 1

- Se procedió a verificar la mejor oferta con el menor precio, la cual corresponde a firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, y se constata que su oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones para el Lote 2 Ítem 1, según informe técnico, que forma parte de la presente Informe.
- Asimismo, se verifica que el precio ofertado por la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A** para el Lote 2, Ítem 1 se encuentra fuera de los parámetros del rango establecido con respecto al referencial, superando en **48,1%**; del mismo modo, la segunda mejor oferta de la firma **PARASOFT S.R.L.** también el precio ofertado se encuentran fuera de los parámetros del rango establecido con respecto al precio referencial, superando en **68,2%** las previsiones de la convocante para este ítem; por lo que el comité recomienda DECLARAR DESIERTO el ítem en cuestión.

LOTE 3 – ÍTEM 1

- Se procedió a verificar la mejor oferta con el menor precio, la cual corresponde a firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, y se constata que su oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones para el Lote 3, Ítem 1, según informe técnico, que forma parte de la presente Informe.

LOTE 4 – ÍTEM 1

- Se observa que para Lote 4 – Ítem 1 – Teléfonos IP no se ha presentado ninguna oferta. Por lo que, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas en sus Inc. a) que establece: "*Declarará Desierto en los siguientes casos: (…) a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*" Por lo expuesto precedentemente, este comité recomienda DECLARAR DESIERTO el ítem en cuestión.

LOTE 5 – ÍTEMS 1, 2, 3, 4

- Se procedió a verificar la mejor oferta con el menor precio del Lote 5, la cual corresponde a firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.**, y se constata que su oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones para los Bienes del Lote 5, Ítems 1, 2,3 y 4, según informe técnico, que forma parte de la presente Informe.

LOTE 6 – ÍTEMS 1, 2, 3, 4

- Se procedió a verificar la mejor oferta con el menor precio del Lote 5, la cual corresponde a firma **COMACO S.R.L..**, y se constata que su oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones para los Bienes del Lote 6, Ítem 1, 2,3 y 4, según informe técnico, que forma parte de la presente Informe.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Los datos señalados resultan del análisis, que fueron verificados y aprobados por los representantes técnicos de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) para el Lote 1 y 2, del Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) para los Lotes 3, 5 y 6, conforme a lo expuesto en el informe técnico, que forma parte de esta evaluación.

Continuando con la evaluación, las ofertas que han cumplido con las especificaciones técnicas son las siguientes:

Lote	Ítem	Descripción	Oferente
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	PARASOFT S.R.L.
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	DESIERTO
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	EDELSUR S.A.
4	1	Teléfonos IP	DESIERTO
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	TES DE DIEGO RODRÍGUEZ
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente	
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	
6	1	Heladera de 100 Litros	COMACO SR.L.
	2	Heladera de 340 Litros	
	3	Microondas 25 Litros	
	4	Cafetera Eléctrica	

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las firmas **PARASOFT S.R.L.** en el Lote 1; **EDELSUR S.A.** en el Lote 3; **TES INGENIERÍA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ** en el Lote 5; **y COMACO S.R.L.** en el Lote 6, CUMPLEN con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Asimismo, este Comité, recomienda Declarar Desierto el Lote 2 - Ítem 1 – Notebook Tipo 1 – Avanzada y el Lote 4 – Ítem 1 – Teléfonos IP, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas en sus Incisos a) y c) que establece: *"Declarará Desierto en los siguientes casos: (…) a) que no se hubiera presentado oferta alguna c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".*

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

12. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 531/2.022, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

13. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, con base al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 67 de Decreto Reglamentario de la Ley. Este Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación y Declaración Desierta de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Ítem	Descripción	Cant.	Oferente	Precio Unitario (Incluido Todos los Impuestos)	Precio Total (Incluido Todos los Impuestos)
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	8	PARASOFT S.R.L.	15.937.000	**127.496.000**
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	2	Desierto	0	**0**
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	3	Grupo Emprendimientos del Sur S.A.	20.000.000	**60.000.000**
4	1	Teléfonos IP	30	Desierto	0	**0**
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	2	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	8.445.000	**16.890.000**
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente + Soporte de Pared	2		2.950.000	**5.900.000**
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	1		2.490.000	**2.490.000**
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	1		1.282.000	**1.282.000**
6	1	Heladera de 100 Litros	1	COMACO S.R.L.	1.720.000	**1.720.000**
	2	Heladera de 340 Litros	2		3.190.000	**6.380.000**
	3	Microondas 25 Litros	3		875.000	**2.625.000**
	4	Cafetera Eléctrica	1		416.000	**416.000**
Total						**225.199.000**

Se deja constancia que el comité de evaluación ha requerido de un tiempo superior a los 20 días calendario otorgados por la legislación vigente, en razón de la diversidad de Ítems y requerimientos y aclaraciones solicitados a los oferentes a fin de recabar mayor información en el marco de la presente evaluación.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

14. CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, en fecha diecinueve de setiembre del dos mil veintidós, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Luisa González
Representante del Departamento Administrativo de la Subsecretaria de Administración Financiera

Sr. Felipe Cáceres
Representante del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF

Sr. Ariel Salinas
Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones

Sr. Marcos Oviedo
Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones

Diego Espinola
Sr. Diego Espínola
Representante de la Dirección General del Tesoro Público (DGTP)

Anexos:

Anexo 1	**Cuadro de Evaluación Documentaria.**
Anexo 2	**Cuadro Comparativo de Ofertas.**
Anexo 3	**Análisis de Precios Ofertados.**
Anexo 4	**Capacidad Legal - Consulta en la base de Datos del SINARH / SICP.**
Anexo 5	**Cuadro de Capacidad Financiera.**
Anexo 6	**Cuadro de Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.**
Anexo 7	**Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.**
Anexo 8	**Aplicación de Margen de Preferencia - Consulta de Datos del MIC.**

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 01 - Cuadro de Evaluación Documentaria

Documentación solicitada		PARASOFT S.R.L. 80000727-1 SIPE N° 1708965 Monto: Gs. 172.862.000 GMO: Gs. 30.000.000	Folio	EDELSUR S.A. 80098601-6 SIPE N° 1708931 Monto: Gs. 259.842.500 GMO: Gs. 13.000.000	Folio	TES INGENIERA 2292560-0 SIPE N° 1708866 Monto: Gs. 26.562.000 GMO: Gs. 2.500.000	Folio	COMACO SR.L. 80056552-5 SIPE N° 1708943 Monto: Gs. 11.141.000 GMO: Gs. 600.000	Folio	ARTAZA HRNOS S.A. 80001728-5 SIPE N° 1708879 Monto: Gs. 43.005.000 GMO: Gs. 2.200.000	Folio
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (*)											
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]		Cumple	1-3	Cumple	1-4	Cumple	11 - 13	Cumple	3-5	No Cumple ***	1-8
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		Cumple	4-8	Cumple	6-21	Cumple	1 - 10	Cumple	6-8	Cumple	7-14
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)		Cumple / SIPE	9 y 23	Cumple / SIPE	5 y 95	Cumple / SIPE	14 -15 y 32	Cumple / SIPE	1-2 y 11	Cumple / SIPE	5 y 15
Oferentes Individuales, Personas Físicas.	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	-	No Aplica	-	Cumple / SIPE	14 -15 y 33	No Aplica	-	No Aplica	-
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica	-	No Aplica	-	Cumple / SIPE	14 -15 y 34-35	No Aplica	-	No Aplica	-
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-
Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple / SIPE	9 y 32 -54	Cumple / SIPE	5 y 96-139	No Aplica	-	Cumple / SIPE	1-2 y 12-28	Cumple / SIPE	5 y 16-32
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / SIPE	9 y 55-56	Cumple / SIPE	5 y 140-141	No Aplica	-	Cumple / SIPE	1-2 y 29-30	Cumple / SIPE	5 y 33-34
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / SIPE	9 y 57	Cumple / SIPE	5 y 142	No Aplica	-	Cumple / SIPE	1-2 y 31	Cumple / SIPE	5 y 35
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple / SIPE	9 y 58-61	Cumple / SIPE	5 y 130	No Aplica	-	Cumple / SIPE	1-2 y 32-35	Cumple / SIPE	5 y 36-39
HABILITA / NO HABILITA		HABILITA	-	HABILITA	-	HABILITA	-	HABILITA	-	NO HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Documentación solicitada		PARASOFT S.R.L. 80000727-1 SIPE N° 1708965 Monto: Gs. 172.867.000 GMO: Gs. 30.000.000	Folio	EDELSUR S.A. 80098601-6 SIPE N° 1708931 Monto: Gs. 259.642.500 GMO: Gs. 13.000.000	Folio	TES INGENIERIA 2292560-0 SIPE N° 1708866 Monto: Gs. 26.562.000 GMO: Gs. 2.500.000	Folio	COMACO SR.L. 80056552-5 SIPE N° 1708943 Monto: Gs. 11.141.000 GMO: Gs. 600.000	Folio	ARTAZA HRNOS S.A. 80001728-5 SIPE N° 1708879 Monto: Gs. 43.005.000 GMO: Gs. 2.200.000	Folio
OTRAS DOCUMENTACIONES QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (**)											
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		Cumple / SIPE	9 y 29	Cumple	22	Cumple / SIPE	14 -15 y 36	Cumple / respondido en 06/09/2022	59	-	-
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		Cumple / SIPE	9 y 30	Cumple	24	Cumple / SIPE	14 -15 y 37	Cumple / respondido en 06/09/2022	60	-	-
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		Cumple / SIPE	9 y 31	Cumple	25-26	Cumple / SIPE	14 -15 y 38	Cumple / SIPE	1-2 y 36	-	-
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)		Cumple	11 y 12	Cumple	23	Cumple	16	Cumple	9	-	-
Capacidad financiera	a) Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple / SIPE	9 y 62-103	Cumple	27-47	Cumple / SIPE	14 -15 y 39-81	Cumple / respondido en 06/09/2022	1-2 y 37-54, 61 al 114	-	-
	b) Formulario N° 106, año 2019 y 501 año 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
	c) Formulario N° 104 año 2019 y 515 año 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
	d) Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
Experiencia requerida	Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.	Cumple	14- 28	Cumple / respondido 07/09/2022	147 al 172	Cumple	19-24 y 26-31	Cumple / respondido en 06/09/2022	133 al 221	-	-
	Certificado o constancia de buen cumplimiento de contrato en al menos una institución pública y/o privada en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022.	Cumple	19	Cumple / respondido 07/09/2022	146, 150, 153, 154, 159, 163, 164, 169	Cumple	25	Cumple / respondido en 06/09/2022	115 al 118	-	-
Capacidad técnica	a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y cantidad solicitado por la Convocante, de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección Formularios (**)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	109	Cumple / Respondido 07/09/2022	173	Cumple	17	Cumple / respondido en 06/09/2022	119	-	-
	b) Declaración Jurada que contiene la Garantía de Calidad de Bienes, de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	110	Cumple / Respondido 07/09/2022	174	Cumple	18	Cumple / respondido en 06/09/2022	120	-	-
	c) Sección de Especificaciones técnicas y suministros requeridos, completado y firmado, de conformidad con el formulario estándar N° 08 – Sección Formularios (**)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	111 al 116	Cumple	48-75	Cumple / respondido 06/09/2022	85 al 90	Cumple / respondido en 06/09/2022	121 al 125	-	-
	d) Catálogo y especificaciones técnicas del producto ofertado.	Cumple / Respondido el 06/09/2022	117 al 181	Cumple	76-94	Cumple / respondido 06/09/2022	92, 93, 95 y 96	Cumple / respondido en 06/09/2022	126 al 129	-	-
	e) Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple / Respondido el 06/09/2022	182	Cumple (Lote 1,2,3)	175,179	Cumple / respondido 06/09/2022	91 y 94	Cumple / respondido en 06/09/2022	130 y 131	-	-
	f) Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple / Respondido el 06/09/2022	183 y 184	Cumple / respondido 07/09/2022	196 y 197	Cumple / respondido 06/09/2022	97	Cumple / respondido en 06/09/2022	132	-	-
	g) Certificación de calidad ISO 9001:2015 (Lotes 1, 2 y 3)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	185 y 186	Cumple / respondido 07/09/2022	176,177, 182 al 184	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
	h) Certificación de calidad ISO 14001-2015 (Lotes 1, 2 y 3)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	187 y 188	Cumple / respondido 07/09/2022	178, 185 al 189	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
	i) Registro EPEAT, comprobable en la web oficial de EPEAT. (Lotes 1 y 2)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	189 al 192	Cumple / respondido 07/09/2022	190 al 195	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
	j)Componentes del equipo y números de partes: Los componentes principales deben contar con número de partes originales del fabricante, deberán ser presentada esta lista por escrito de tal manera a corroborarse con el catalogo online de fabricante. (Lote 1)	Cumple / Respondido el 06/09/2022	193	No cumple	-	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
	K) Certificado de homologación o la constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos de telecomunicación no requieren de homologación (circular DNCP 30/17) (Solo Lote 4)	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	No Aplica	-	-	-
HABILITA / NO HABILITA - EVALUACIÓN TÉCNICA		HABILITA		HABILITA (lote 2 y 3)		HABILITA		HABILITA		NO HABILITA	

* Documentos de Carácter Sustancial para la presentación de la Oferta.
** Documentaciones que deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
*** No estan firmadas debidamente todas las hojas de su formulario de ofertas y planilla de precios

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea - DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 02 - Cuadro Comparativo de Ofertas

LOTE	ITEM	Descripción del bien	Cant.	Oferente 1: PARASOFT S.RL.				Oferente 2 Emprendimientos del Sur S.A.				Oferente 3:TES INGENIERIA				Oferente 4: COMACO S.R.L.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	8	DELL	México / China	15.937.000	127.496.000	HP	China / México	15.000.000	120.000.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	2	DELL	China	23.183.000	46.366.000	HP	China / México	20.410.000	40.820.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	3	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Logitech	Suiza	20.000.000	60.000.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0
4	1	Teléfonos IP	30	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	2	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Samsung	China	7.630.000	15.260.000	JVC	China	8.445.000	16.890.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente + Soporte de Pared	2	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Samsung	China	3.700.000	7.400.000	JAM	China	2.950.000	5.900.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	1	No Cotiza	No Cotiza	0	0	UNIQUE	China	3.290.000	3.290.000	No Aplica	Paraguay	2.490.000	2.490.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	1	No Cotiza	No Cotiza	0	0	UNIQUE	China	1.593.000	1.593.000	No Aplica	Paraguay	1.282.000	1.282.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
Total Lote				-	-	-	**0**	-	-	-	**27.543.000**	-	-	-	**26.562.000**	-	-	-	**0**
6	1	Heladera de 100 Litros	1	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Consul	Brasil	1.513.000	1.513.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Consul	Brasil	1.720.000	1.720.000
	2	Heladera de 340 Litros	2	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Consul	Brasil	3.537.000	7.074.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Tokio	China	3.190.000	6.380.000
	3	Microondas 25 Litros	3	No Cotiza	No Cotiza	0	0	JAM	China	845.000	2.535.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Tokio	China	875.000	2.625.000
	4	Cafetera Eléctrica	1	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Mondial	Brasil	357.500	357.500	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Tokio	China	416.000	416.000
Total Lote				-	-	-	**0**	-	-	-	**11.479.500**	-	-	-	**0**	-	-	-	**11.141.000**
Total							173.862.000				259.842.500				26.562.000				11.141.000

Obs.: Todos los precios consignados en la planilla son con el IVA incluido

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Firmas del Comité de Evaluación

TETÃ VIRU MOMENGAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea - DCI-ALA/2015/038-760
Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455
Anexo 3 - Analisis de Precios Ofertados

Lote	Item	Descripción	Objeto	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	PARASOFT S.R.L.			EDELSUR S.A.			TES INGENIERA			COMACO SR.L.		
							Precio Unitario	Precio Total	%	Precio Unitario	Precio Total	%	Precio Unitario	Precio Total	%	Precio Unitario	Precio Total	%
1	1	Computadoras Tipo 2 - Intermedia Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.056	543	8	12.556.238	100.449.904	15.937.000	127.496.000	26,9%	15.000.000	120.000.000	19,5%						
2	1	Notebook Tipo 1 - Avanzada Dictamen MITIC - Certificado Nro.: 35.054	543	2	13.782.892	27.565.784	23.183.000	46.366.000	68,2%	20.410.000	40.820.000	48,1%						
3	1	Equipo de Video Conferencia - Tipo 2	534	3	33.534.333	100.602.999					60.000.000	-40,4%						
4	1	Teléfonos IP	536	30	2.804.668	84.140.040	NO COTIZAN - DESIERTO											
5	1	Monitores SMART TV de 70' mínimamente	541	2	9.588.000	19.176.000					15.260.000	-20,4%	8.445.000	16.890.000	-11,9%			
	2	Monitores SMART TV de 43' mínimamente + Soporte de Pared	541	2	3.545.333	7.090.666					7.400.000	4,4%	2.950.000	5.900.000	-16,8%			
	3	Soporte Móvil para TV - Tipo 1	541	1	3.086.770	3.086.770					3.290.000	6,6%	2.490.000	2.490.000	-19,3%			
	4	Soporte Móvil para TV - Tipo 2	541	1	1.601.333	1.601.333					1.593.000	-0,5%	1.282.000	1.282.000	-19,9%			
6	1	Heladera de 100 Litros	541	1	1.661.833	1.661.833					1.513.000	-9,0%				1.720.000	1.720.000	3,5%
	2	Heladera de 340 Litros	541	2	4.013.000	8.026.000					7.074.000	-11,9%				3.190.000	6.380.000	-20,5%
	3	Microondas 25 Litros	541	3	665.333	1.995.999					2.535.000	27,0%				875.000	2.625.000	31,5%
	4	Cafetera Eléctrica	541	1	362.425	362.425					357.500	-1,4%				416.000	416.000	14,8%
Total						355.759.753		173.862.000	-		259.842.500	-		26.562.000	-		11.141.000	-

c. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas **por debajo** del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren **por encima** del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Firmas del Comité de Evaluación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea - DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 04 - Cuadro de Capacidad Legal

Nro.	Requisitos Documentales para la evaluación de la condiciones de la Calificación Legal:	Oferentes			
		PARASOFT S.R.L.	EDELSUR S.A.	TES INGENIERA	COMACO SR.L.
1	Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
2	Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro
3	Verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro	Se verifica a través de la base de datos del SINARH constatando que, la señora Laura Raquel Benítez de Becker, registra datos como funcionaria del Estado hasta el 31/12/2015 y el señor Carlos Gustavo Becker Pessolani registra datos como funcionario del Estado hasta el 31/01/2021.	Sin Registro	Sin Registro
4	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá efectuar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, Según sea el caso.	Sin Registro	No afecta debido a ambos ya no son funcionarios activos según datos del SINARH	Sin Registro	Sin Registro
5	Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y se observa que la Empresa PARASOFT SRL cuenta con Sanciones Leves (Amonestaciones) en las fechas 11/06/2021, 02/11/2020 y 01/02/2011, al respecto se aclara que no cuenta con Inhabilitaciones, por lo que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para participar.	Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y no se ha verificado registro de sanciones.	Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y se observa que la Empresa TES Ingeniería de Diego Rodríguez contaba con Sanciones (Inhabilitación) en las fechas 15/03/2021, y 22/12/2015, al respecto se aclara que la Inhabilitación por el plazo del seis (6) meses ya fue cumplida, por lo que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para participar.	Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y se observa que la Empresa COMACO S.R.L. contaba con Sanciones (Inhabilitación) en la fecha 02/04/2022, al respecto se aclara que la Inhabilitación por el plazo del tres (3) meses ya fue cumplida, por lo que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para participar.
6	Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro

Luisa Gonzalez
Dpto. Administrativo - SSEAF

Firmas del Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" – ID N° 409.234

ANEXO 4 -CAPACIDAD LEGAL

1. **Oferente:** PARASOFT S.R.L.

a) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH

Listado de Accionista y/o Dueño:

- ✓ Juan Pablo Aguila Bravo – CI N° 1.341.894

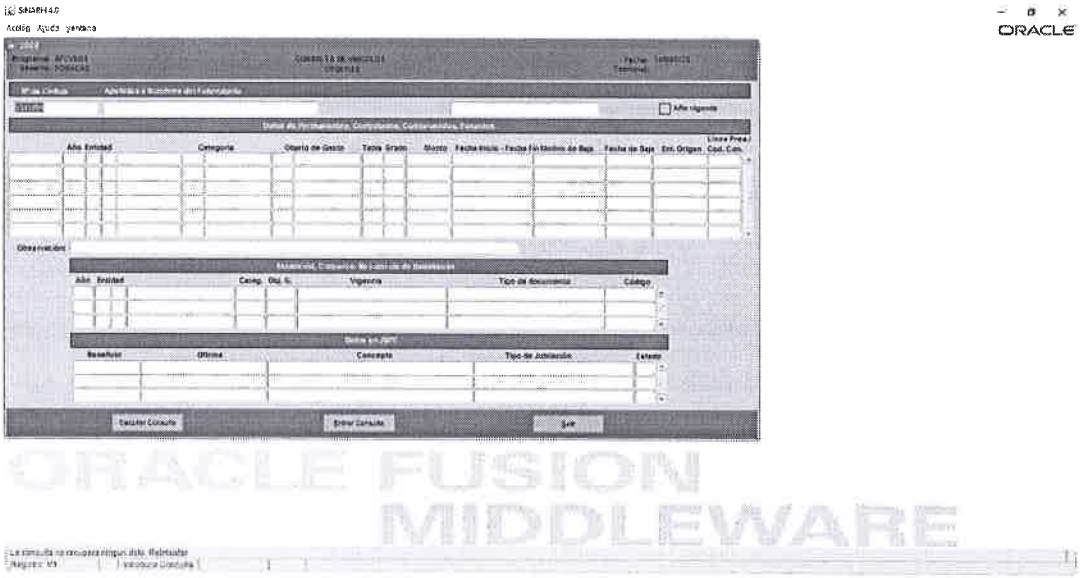

- ✓ Carlos A. Guggiari Doutreleau- CI N° 636.489

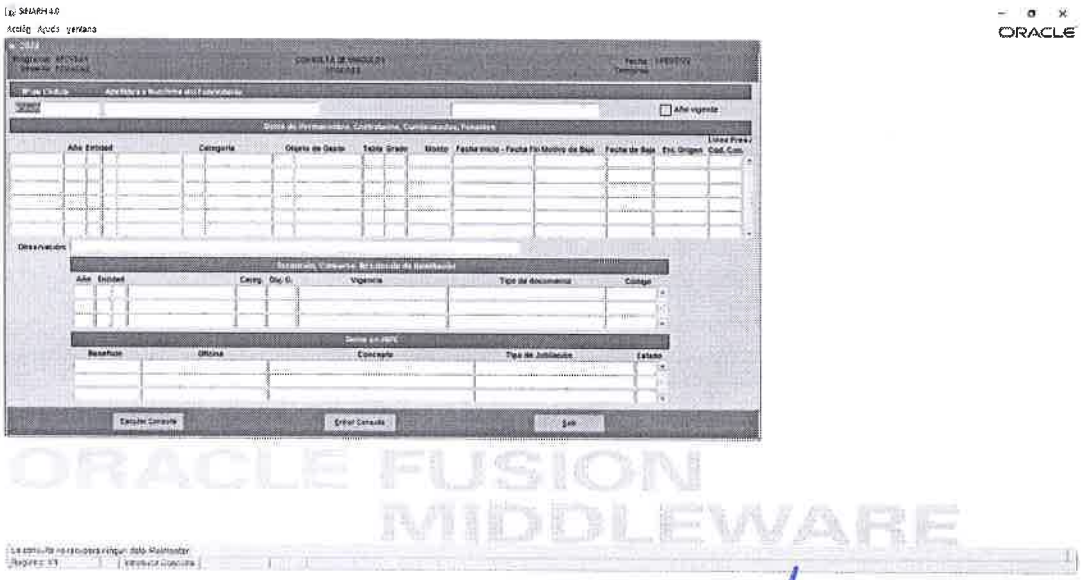

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" - ID N° 409.234

- ✓ Héctor Raúl Brunet – CI N° 3.582.802

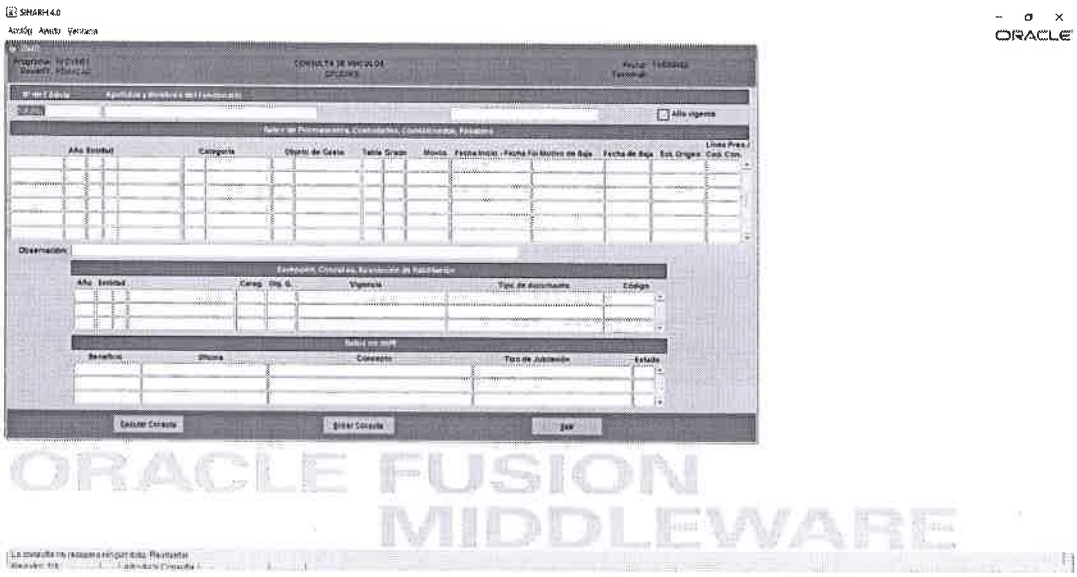

Observación: se verifica a través de la base de datos del SINARH constatando que, no se registran datos como funcionarios del Estado.

b) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA PAGINA DE LA DNCP.

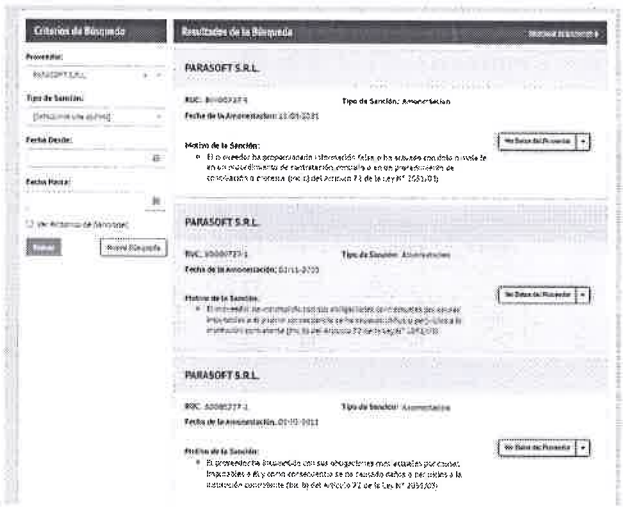

Observación: Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y se observa que la Empresa PARASOFT SRL cuenta con Sanciones Leves (Amonestaciones) en las fechas 11/06/2021, 02/11/2020 y 01/02/2011, al respecto se aclara que no cuenta con Inhabilitaciones, por lo que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para participar.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" – ID N° 409.234

b) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA PAGINA DE LA DNCP.

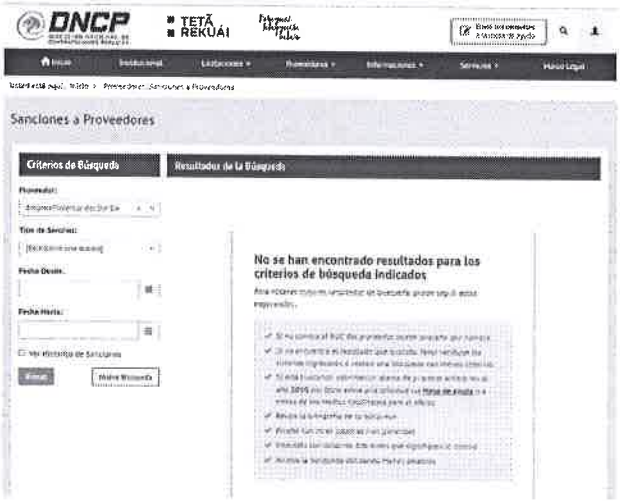

Observación: Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y no se ha verificado registro de sanciones.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" - ID N° 409.234

2. **Oferente:** GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

a) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH

Listado de Accionista y/o Dueño:

✓ Laura Raquel Benítez de Becker – CI N° 3.998.352

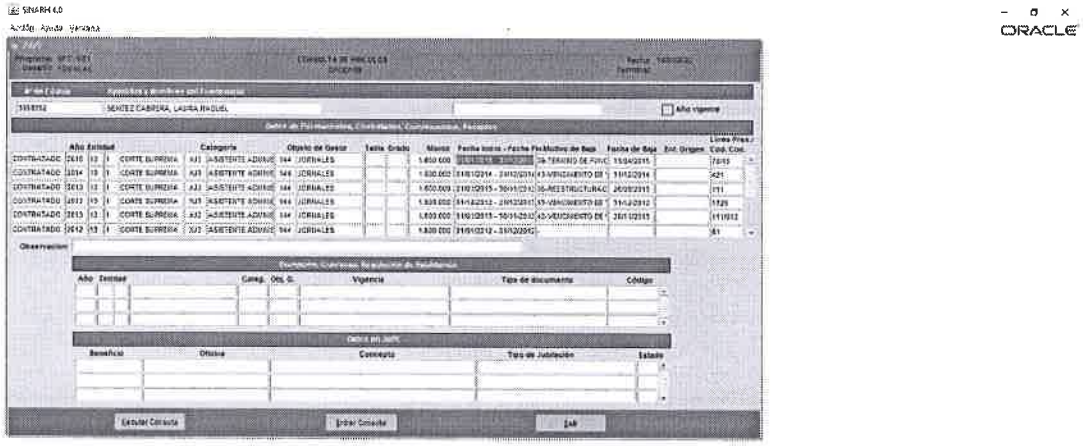

✓ Carlos Gustavo Becker Pessolani – CI N° 3.195.433

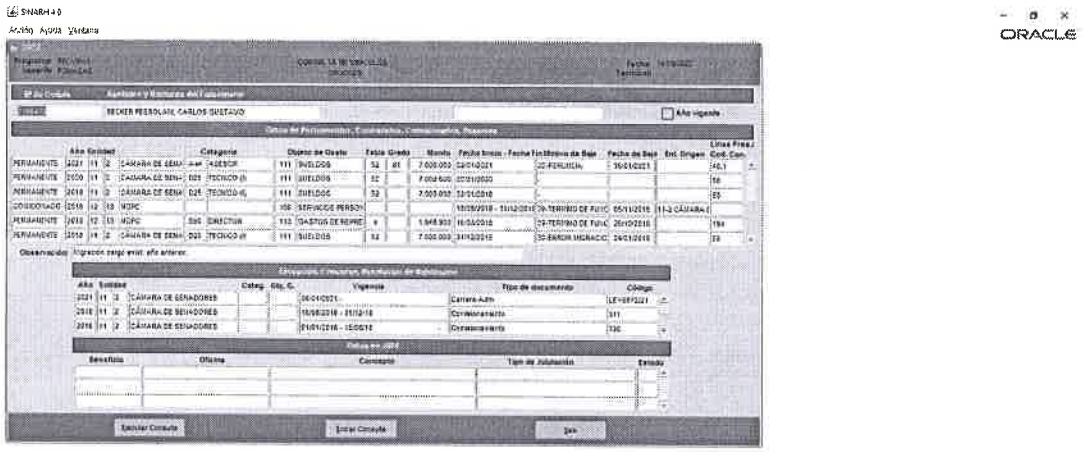

Observación: se verifica a través de la base de datos del SINARH constatando que, la señora Laura Raquel Benítez de Becker, registra datos como funcionaria del Estado hasta el 31/12/2015 y el señor Carlos Gustavo Becker Pessolani registra datos como funcionario del Estado hasta el 31/01/2021. Asimismo, ha proporcionado con su oferta el formulario de Declaración de Miembros.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" – ID N° 409.234

3. **Oferente:** TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ

a) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH

Listado de Accionista y/o Dueño:

- ✓ Diego Joaquín Rodríguez Barrios – CI N° 2.292.560

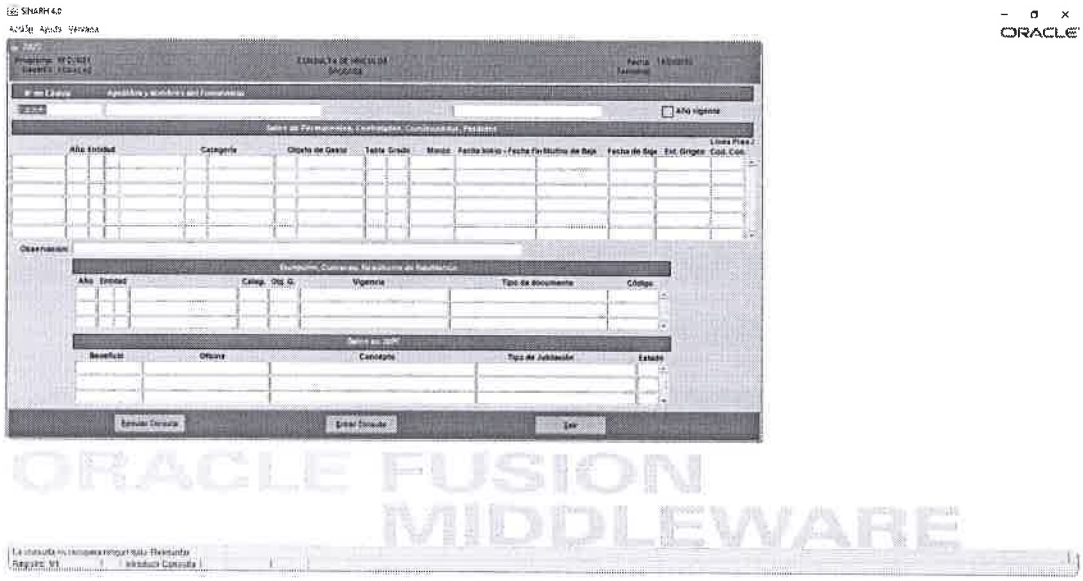

Observación: se verifica a través de la base de datos del SINARH constatando que, no registran datos como funcionarios del Estado.

b) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA PAGINA DE LA DNCP.

Observación: Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y se observa que la Empresa TES Ingeniería de Diego Rodríguez contaba con Sanciones (Inhabilitación) en las fechas 15/03/2021, y 22/12/2015, al respecto se aclara que la Inhabilitación por el plazo del seis (6) meses ya fue cumplida, por lo que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para participar.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" - ID N° 409.234

4. **Oferente:** COMACO S.R.L.

a) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH

Listado de Accionista y/o Dueño:

✓ Milciades Toledo Morínigo – CI N° 2.939.784

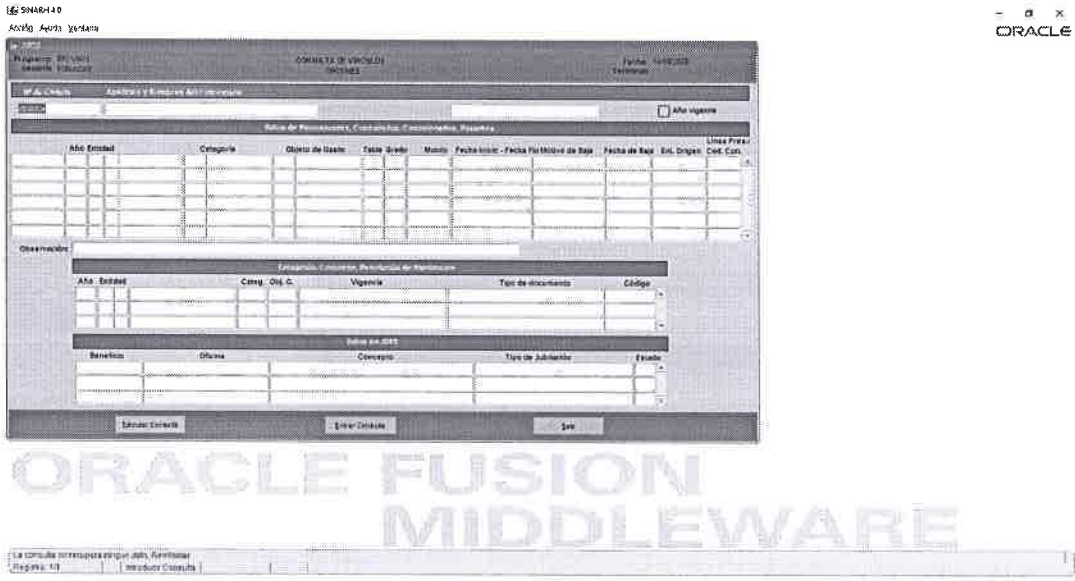

✓ Nilsa Ramona Jara Gaona – CI N° 1.530.428

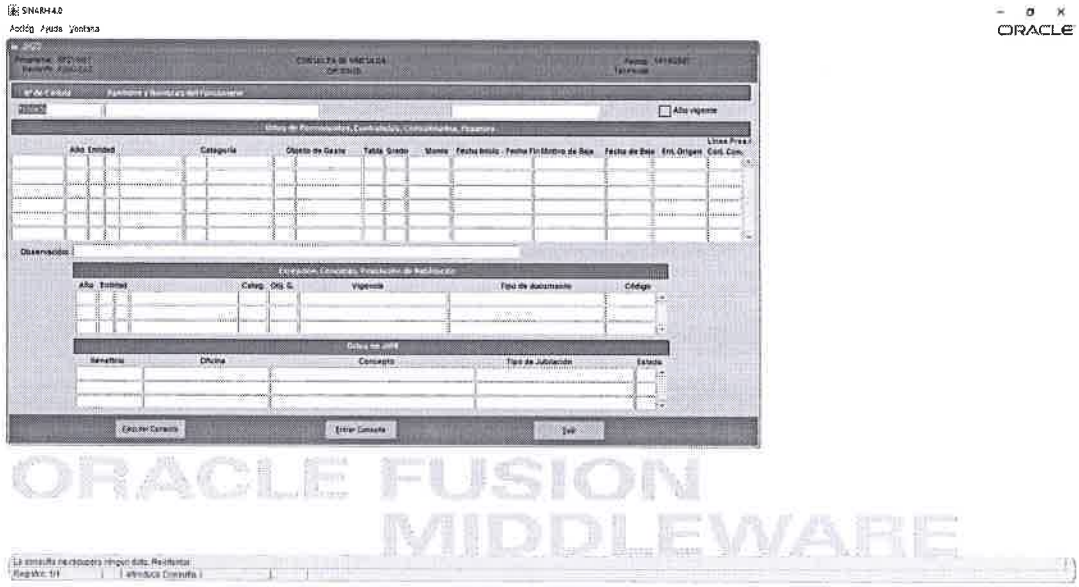

Observación: se verifica a través de la base de datos del SINARH constatando que, no se registran datos como funcionarios del Estado.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" – ID N° 409.234

b) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA PAGINA DE LA DNCP.

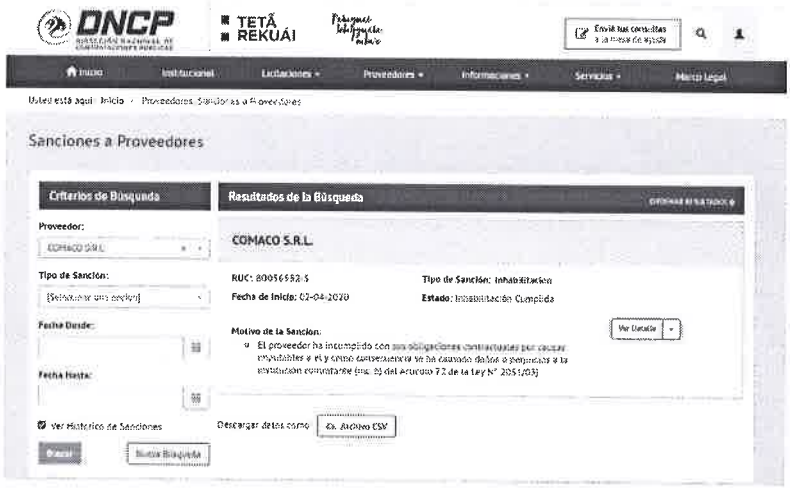

Observación: Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y se observa que la Empresa COMACO S.R.L. contaba con Sanciones (Inhabilitación) en la fecha 02/04/2022, al respecto se aclara que la Inhabilitación por el plazo del tres (3) meses ya fue cumplida, por lo que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para participar.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea - DCI-ALA/2015/038-760
LCO N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455
Anexo N° 05 - Cuadro de Capacidad Financiera

a) Contribuyentes IRACIS/ IRE General

Empresa	PARASOFT S.R.L.			Promedio
	2.019	2.020	2.021	
Liquidez				
Activo corriente	19.950.568.434	28.696.441.718	33.230.449.781	
Pasivo corriente	11.330.644.499	20.450.617.871	23.703.523.542	**1,522**
Ratio por Año	**1,761**	**1,403**	**1,402**	
Endeudamiento				
Pasivo total	11.330.644.499	20.450.617.871	23.703.523.542	
Activo total	29.910.251.066	38.527.277.815	43.023.517.146	**0,487**
Ratio por Año	**0,379**	**0,531**	**0,551**	
Rentabilidad				
Utilidad neta	1.035.765.931	397.053.377	1.243.333.660	
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000	**0,686**
Ratio por Año	**0,796**	**0,305**	**0,956**	

EDELSUR S.A.			Promedio
2.019	2.020	2.021	
207.252.300	112.573.554	1.562.728.076	
489.020	850.566	88.941.892	**191,244**
423,812	**132,351**	**17,570**	
489.020	850.566	88.941.892	
207.252.300	215.268.942	1.674.355.589	**0,020**
0,002	**0,004**	**0,053**	
3.763.280	7.655.096	570.995.321	
200.000.000	200.000.000	1.000.000.000	**0,209**
0,019	**0,038**	**0,571**	

Luisa González
Dpto. Administrativo / SSEAF

Empresa	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ			Promedio
	2.019	2.020	2.021	
Liquidez				
Activo corriente	7.480.512.685	7.529.819.051	7.087.998.822	
Pasivo corriente	1.638.213.018	1.077.994.907	1.531.401.207	**5,393**
Ratio por Año	**4,566**	**6,985**	**4,628**	
Endeudamiento				
Pasivo total	4.242.800.263	3.678.537.838	3.176.904.021	
Activo total	11.389.330.485	11.716.995.596	11.697.709.153	**0,319**
Ratio por Año	**0,373**	**0,314**	**0,272**	
Rentabilidad				
Utilidad neta	739.370.408	891.927.536	482.347.464	
Capital	1.000.000.000	6.970.904.517	7.862.831.963	**0,310**
Ratio por Año	**0,739**	**0,128**	**0,061**	

COMACO S.R.L.			Promedio
2.019	2.020	2.021	
974.817.490	1.507.242.893	1.014.669.424	
138.016.801	500.329.657	178.292.397	**5,256**
7,063	**3,012**	**5,691**	
138.016.801	500.329.657	178.292.397	
1.126.476.101	1.761.547.357	1.727.052.199	**0,170**
0,123	**0,284**	**0,103**	
346.194.370	259.120.480	273.164.997	
260.000.000	260.000.000	260.000.000	**1,126**
1,332	**0,997**	**1,051**	

LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea - DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 06 - Cuadro de Verificación de la experiencia

PARASOFT S.R.L.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.

Año	Tipo	Número	Empresa / Institución	Descripción	Observaciones	Importe
2019	Contrato	N° 98/2019	Ministerio de Agricultura y Ganaderia	Adquisición de Equipos Informáticos	Sin Datos de Factura que respalden ejecución	0
2020	Factura	001-002-0002509	Banco Central del Paraguay	Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos de Aire de Uso Continuo - ID N° 360.278	-	1.244.250.000
2021	Contrato Informe de Conformidad	N° 34/2021	Poder Judicial - Circunscripción de Concepción	Adquisicion de Equipos de Computacion, Impresoras y Otros Ad Referendum - ID N° 395369	-	522.504.000
TOTAL FACTURADO						1.766.754.000
OFERTA						172.862.000
50% DE LA OFERTA						86.431.000
HABILITA / NO HABILITA						HABILITA

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ

Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.

Año	Tipo	Número	Empresa / Institución	Descripción	Observaciones	Importe
2021	Acta de Recepción y Factura	134/2021 001-001-0002818	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	LCO N° 04/2021 "Adquisición de Equipos de Monitores para Pacientes de COVID"	5 Unidades de TV SMART de 50	22.000.000
2021	Acta de Recepción y Factura	151/2019 001-001-0002394	SENADIS	LCO N° 03/2019 "Adquisición de Camaras de Seguridad y Equipos" ID N° 364115	Equipos Varios	467.960.000
2019	Factura	001-001-0002167	Secretaria Nacional Antidrogas	"Adquisición de Camaras de Seguridad y Monitores"	Camaras de Seguridad y Monitores	23.896.540
2019	Factura	001-001-0002167	Secretaria Nacional Antidrogas	"Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado"	Camaras de Seguridad y Monitores	16.868.540
2019	Acta de Recepción y Factura	04/2019 001-001-0002324	Poder Judicial - Circunscripción de Ñeembucu	"Adquisición de Equipos de VideoConferencia	1 Unidades de TV LED SMART	4.282.800
2019	Acta de Recepción y Factura	01/2019 001-001-0002223	Municipalidad de Asunción	Adquisición de Ventiladores y Televisores	14 Televisores 22 Ventiladores	73.660.000
TOTAL FACTURADO						608.667.880
OFERTA						26.562.000
50% DE LA OFERTA						13.281.000
HABILITA / NO HABILITA						HABILITA

Firmas del Comité de Evaluación

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea - DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 06 - Cuadro de Verificación de la experiencia

GRUPO EMPRENDIEMIENTOS DEL SUR S.A.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.

Año	Tipo	Número	Empresa / Institución	Descripción	Observaciones	Importe
2022	Factura	001-001-0000086, 93, 95	Criterion S.A.	Adquisición de Equipos de Comunicación	Proyectores y pantallas, UPS 3 KVA, RACK DE 6 U (cableados), etc.	71.000.000
2020	Factura	001-001-0000095, 100	Criterion S.A.	Adquisición de equipos Informáticos	Laptops y cartuchos de tinta, Cámaras de seguridad, etc.	105.800.000
2020	Factura	001-001-0000127, 129, 131, 145	Criterion S.A.	Adquisición de equipos Informáticos	Computadoras de escritorio, Discos duros y UPS, Parlantes, RACK DE 6 U (cableados), etc.	285.200.000
2019	Factura	001-001-0000076, 78, 79	Criterion S.A.	Adquisición de equipos Informáticos	Notebook y accesorios	37.000.000
2021	Factura	001-001-0000169, 162, 173, 176	Criterion S.A.	Adquisición de Equipos de Comunicación	Proyectores, UPS y discos duros	269.500.000
2021	Factura	001-001-0000171, 175, 176	Técnologías Aplicadas S.A.	Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Enseres	Televisores, laptops, UPS y cableados	87.900.000
TOTAL FACTURADO						856.400.000
OFERTA						259.842.500
50% DE LA OFERTA						129.921.250
HABILITA / NO HABILITA						HABILITA

COMACO S.R.L.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales donde se visualicen los montos de Contratos Ejecutados que avalen la experiencia requerida en la provisión de los bienes ofertados, en los periodos comprendidos entre los años 2019 al 2022, hasta completar como mínimo el 50% del monto total ofertado.

Año	Tipo	Número	Empresa / Institución	Descripción	Observaciones	Importe
2019	Contrato y Facturas	Contrato 33/2019 001-001-0003170, 3186, 3196, 3193	Comando de las Fuerza Armadas	Adquisición de Muebles Enseres y Electrodomésticos Varios - ID N° 355.612	-	68.280.000
2019	Contrato y Conformidad	28/2019	Secretaria de Emergencia Nacional (SEN)	Adquisición de Electrodomésticos ID N° 367.833	-	28.140.000
2019	Contrato y Facturas	Contrato 145/2019 001-001-0003439, 3440	Dirección Nacional de Aeronautica Civil (DINAC)	Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para Dormitorio y Cocina del Sector Operativo del AISP - ID N° 362.849	-	55.635.000
2019	Contrato y Facturas	Contrato 26/2019 001-001-0003192	DIBEN	Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 357.920	-	60.701.000
2020	Contrato y Facturas	Contrato 274/2019 001-001-0003878, 3199,	Instituto de Prevensión Social - IPS	Adquisición de Mobiliarios para Equipamiento de la Policlinica del IPS - SBE 159/2018 - ID N° 353.166	-	1.156.894.640
2021	Contrato y Facturas	Contrato 6/2021 001-001-0004188, 4190	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	Adquisición de Sillas para la UEF del Financiamiento Politico y la Sala de Capacitaciones - ID N° 388.772	-	168.350.000
2021	Contrato y Facturas	Contrato 57/2021 001-001-0004817	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	Adquisición de Muebles, Accesorios, Equipos Informáticos y de Oficina - ID N° 383.966	-	159.500.000
2021	Contrato y Facturas	Contrato 4/2021 001-001-0004198	CONACOM	Adquisición de Acondicionadores de Aire y TV Led para la CONACOM - ID N° 394.121		3.824.000
2021	Contrato, Adenda y Facturas	Contrato 83/2021 001-001-0004951, 4952	Instituto de Prevensión Social - IPS	Adquisición de Equipos Mobiliarios y Enseres para el Centro Productor de Sangre y el CESI - ID N° 385.615		355.045.862
2022	Contrato y Facturas	Contrato 29/2022 001-001-0005258	Banco Nacional de Fomento (BNF)	Adquisición de Equipamiento para Vivienda de Personas de Custodia en Sucursales - ID N° 395.642		44.200.000
2022	Contrato y Facturas	Contrato 008/2022 001-001-0005261, 5266	SENAVE	Adquisición de Muebles para Oficinas del SENAVE - ID N° 406.484		99.230.000
TOTAL FACTURADO						2.199.800.502
OFERTA						11.141.000
50% DE LA OFERTA						5.570.500
HABILITA / NO HABILITA						HABILITA

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Firmas del Comité de Evaluación

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 1 - ITEM 1 - COMPUTADORAS INTERMEDIAS - TIPO 2

Items	Especificaciones Técnicas	Caracteristica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE EDELSUR		PROPUESTA DEL OFERENTE PARASOFT	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Indicar	Cumple		Cumple	-
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Indicar	Cumple		Cumple	-
3	Numero de Parte del fabricante del	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante.	Indicar	Cumple		Cumple	-
4	Origen / Procedencia	Indicar.	Indicar	Cumple		Cumple	-
5	Cantidad	8 (Ocho).	Exigido	Cumple		Cumple	-
6	Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido	**No Cumple**	El equipo corresponde a un chasis mini.	Cumple	-
7	BIOS del	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple		Cumple	-
8	Procesador	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica 4.5 GHz (frecuencia base de 3.6 GHz como mínimo). Memoria Cache 8Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI3 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar).	Exigido	Cumple		Cumple	-
9	Características de Placa Madre	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Misma marca que la CPU. La placa debe estar grabada con la marca del fabricante. No se aceptarán ensamblados. Dos bancos de memoria RAM mínimo. Seis puertos USB 3.0 mínimo Una ranura PCI-EX(16x) mínimo. Dos ranuras PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA y DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 – Integrado (no se aceptarán adaptadores).	Exigido	**No Cumple**	No posee dos ranuras PCI-E libres luego de expansiones.	Cumple	-
10	Memoria RAM	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2666MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre 32 GB como mínimo.	Exigido	**No Cumple**	No queda libre ningún banco de memoria para futuras expansiones.	Cumple	-
11	Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	**No Cumple**	El gravador DVD debe ser de tipo SATA.	Cumple	-
12	Unidad de Disco Duro	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** 500GB como mínimo, SSD Tipo M.2	Exigido	Cumple		Cumple	-
13	Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido	Cumple		Cumple	-
14	Parlantes	Integrados.	Exigido	Cumple		Cumple	-
15	Tarjeta de videos	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - (1024 MB como mínimo). Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado. Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - (512 MB como mínimo).	Exigido	Cumple		Cumple	-
16	Monitores	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** De la misma marca que la CPU, salidas para DisplayPort y Conexión VGA , Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo,widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	**No Cumple**	No cuenta con salida DisplayPort.	Cumple	-
17	Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	Cumple		Cumple	-
18	Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. (Mínimo con 2 botones y scroll).	Exigido	Cumple		Cumple	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 1 - ITEM 1 - COMPUTADORAS INTERMEDIAS - TIPO 2

Items	Especificaciones Técnicas	Caracteristica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE EDELSUR		PROPUESTA DEL OFERENTE PARASOFT	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
19	Comunicaciones	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n Instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo. Accesorios de comunicación: Auricular para PC de oficina: Color negro, Diseño ergonómico. – micrófono Incorporado con cancelación de ruido. Autoajustable con almohadillas de PU . Conexión: 1 x 3,5mm + 1 x USB. - Potencia: 20Mw o superior. - Compatible con Windows 7 y superior. - Factor de forma de los auriculares: En oreja. - Modo de salida del sonido Estéreo. Cámara para PC: Compatible con Windows 7 y superior. Resolución: HD 720p o superior. - Tipo de interfaz: USB 2.0 o superior - Velocidad: 15fps como mínimo. - Lentes de vidrio	Exigido	Cumple		Cumple	-
20	Fuente de Alimentación	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Misma marca que la CPU. No se aceptarán ensamblados. Debe cumplir con el Estándar Energy Star. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.con clavija a tierra.	Exigido	Cumple		Cumple	-
21	Seguridad	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. TPM 2.0.	Exigido	Cumple		Cumple	-
22	Licencias	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Licencia del Sistema Operativo Windows PRO ultima versión disponible por el fabricante de la licencia, de 64 bits en Español, instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia Microsoft Office Standard última versión de gobierno, perpetuo; 64 bits en Español y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Última versión de la Licencia Antivirus Corporativo KASPERSKY Endpoint Security for Business Advanced - Perpetua de Gobierno. Con acceso a las versiones más recientes por 3 (tres) años, a nombre del Ministerio de Hacienda -SSEAF	Exigido	Cumple		Cumple	-
23	Instaladores	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** CD/DVD de instalación original de las licencias adquiridas .o link de descarga de la página oficial con las claves de activación . CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	Cumple		Cumple	-
24	Garantía (escrita)	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos otorgada por un Centro autorizado de servicios nombrado por la marca, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días hábiles, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, sin costo para la institución. Mantenimiento preventivo del equipo cada 6 (seis) meses mientras dure la garantía.	Exigido	Cumple		Cumple	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 1 - ITEM 1 - COMPUTADORAS INTERMEDIAS - TIPO 2

Items	Especificaciones Técnicas	Caracteristica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE EDELSUR		PROPUESTA DEL OFERENTE PARASOFT	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple		Cumple	-
26	**Certificación y documentaciones requeridas**	**Conforme al Certificado MITIC N° 35056** Certificaciones: Certificación de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001-2015 para todo el equipo en conjunto. Carta de autorización del fabricante o del representante o distribuidor autorizado, en estos dos últimos casos deberá demostrar la cadena de autorización. Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado. No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado. Registro EPEAT GOLD, comprobable en la web oficial de EPEAT. El oferente deberá tener una antigüedad de 4 años en rubro objeto de la provisión comprobable a través de facturas o contratos. Componentes del equipo y números de partes: Los componentes principales deben contar con número de partes originales del fabricante, deberán ser presentada esta lista por escrito de tal manera a corroborarse con el catalogo online de fabricante. En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos. Respaldo Técnico: 36 meses para cambio de repuestos y mano de obra otorgada por un Centro Autorizado de Servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local, quien a su vez deberá estar autorizado por escrito por el fabricante.	Exigido	**No Cumple**	No presenta catálado y especificaciones originales del equipo ofertado.	Cumple	-
27	**Componentes del equipo y números de parte**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	**No Cumple**	No presenta listado de partes originales del fabricante.	Cumple	-
28	**Plazo de entrega**	A definir por la convocante. En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Cumple		Cumple	-
HABILITA / NO HABILITA				**NO HABILITA**	-	**HABILITA**	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 2 - ITEM 1 - NOTEBOOK AVANZADA - TIPO 1

Ítems	Especificaciones Técnicas	Caracteristica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE EDELSUR		PROPUESTA DEL OFERENTE PARASOFT	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Indicar	Cumple	-	Cumple	-
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Indicar	Cumple	-	Cumple	-
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Indicar	Cumple	-	Cumple	-
4	Tipo	Workstation.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
5	Origen / Procedencia	Indicar	Indicar	Cumple	-	Cumple	-
6	Cantidad	2 (Dos).	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
7	Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
8	Memoria RAM	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Tipo DDR4 o superior SDRAM (1600Mhz o superior) 16 GB mínimo	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
9	Unidad de Disco Duro	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 1 TB como mínimo, SSD Tipo M.2	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
10	Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
11	Parlantes	Integrado	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
12	Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
13	Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
14	Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
15	Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
16	Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
17	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n Integrada. Bluetooth Integrado mayor o igual a 3.0.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
18	Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
19	Lector de Huella Dactilar	Integrado.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
20	Puertos	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 VGA x 1 (opcional)– HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC in.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
21	Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
22	Batería	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Mínimo 10 horas de duración	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
23	Maletin	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Se requiere mochila para mejor protección del equipo.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
24	Accesorios	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Mouse Óptico Retráctil, Mouse PAD, Supresor de Picos con clavija a tierra, Un pendrive.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
25	Licencias	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Licencia del Sistema Operativo Windows PRO ultima versión disponible por el fabricante de la licencia, de 64 bits en Español, instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia Microsoft Office Standard última versión de gobierno, perpetuo; 64 bits en Español y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Última versión de la Licencia Antivirus Corporativo KASPERSKY Endpoint Security for Business Advanced - Perpetua de Gobierno. Con acceso a las versiones más recientes por 3 (tres) años, a nombre del Ministerio de Hacienda Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
26	Instaladores	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 CD/DVD de Instalación original de las licencias adquiridas .o link de descarga de la página oficial con las claves de activación . CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.).	Exigido	Cumple	-	Cumple	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 2 - ITEM 1 - NOTEBOOK AVANZADA - TIPO 1

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE EDELSUR		PROPUESTA DEL OFERENTE PARASOFT	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
27	Garantía (escrita)	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos otorgada por un Centro autorizado de servicios nombrado por la marca, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días hábiles, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Mantenimiento preventivo del equipo cada 6 (seis) meses mientras dure la garantía del equipo.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
28	Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
29	Certificación y documentaciones requeridas	Conforme al Certificado MITIC N° 35054 Certificación de calidad ISO 9001: 2015 o similar. Exigido Carta de distribución de Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Registro EPEAT, comprobable en la web oficial de EPEAT.	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
30	Plazo de Entrega	A definir	Exigido	Cumple	-	Cumple	-
HABILITA / NO HABILITA				HABILITA	-	HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 3 - ITEM 1 - EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE: EDELSUR	
				El equipo ofertado cumple con las EETT requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Requerimientos	Marca	Indicar	Cumple	
		Modelo	Indicar	Cumple	
		Cantidad	1	Cumple	
		Procedencia	Indicar	Cumple	
		La solución debe incluir mínimamente:	Exigido		
		Cámara PTZ	1	Cumple	
		Concentrador de conexiones	1	Cumple	
		Micrófono Omnidireccional incluido	2	Cumple	
		Cantidad de micrófonos omnidireccionales soportados	7	Cumple	
		Altavoz de alta fidelidad	2	Cumple	
		Cantidad de altavoces soportados por el sistema	2	Cumple	
		Cable HDMI 2.0 con soporte de resolución 4k de 2m	2	Cumple	
		Cable USB c-c	1	Cumple	
		Cable USB a-b	1	Cumple	
		Fuentes de Alimentación 220VAC 50Hz	1	Cumple	Ofrece 2
		Control Remoto incluído	1	Cumple	
		Cantidad de controles remotos soportados por el sistema	5	Cumple	
		Cable de Red Cat 6 4m	1	Cumple	
2	Funciones de la Cámara PTZ	Resolución Máxima de 4K	Exigido	Cumple	
		Totalmente motorizada con funciones de pan/tilt/zoom	Exigido	Cumple	
		Debe ser compatible con instalaciones en mesa, pared y en techo.	Exigido	Cumple	
		En el caso de ser instalada en el techo, la corrección de la imagen debe ser automática.	Exigido		
		Zoom óptico de 4x, Zoom digital de 2x	Exigido	Cumple	Ofrece 15X zoom
		Sistema de enfoque automático	Exigido	Cumple	
		Pan de ±90º	Exigido	Cumple	
		Tilt de +45º y -80º	Exigido	Cumple	
		Longitud focal 3.7mm para gran angular y 17mm para teleobjetivo	Exigido	Cumple	
		Deberá poder ser controlada en su totalidad a través del control remoto incluido.	Exigido	Cumple	
		Deberá tener una ranura de seguridad para proteger el equipo de robos.	Exigido	Cumple	
3	Funciones del Concentrador de Conexiones	Deberá permitir concentrar las conexiones de entrada y salida del sistema.	Exigido	Cumple	
		Deberá tener una ranura de seguridad para proteger el equipo de robos.	Exigido	Cumple	
		Deberá proveer entradas para 2 puertos HDMI 2.0 con resolución de 4k.	Exigido	Cumple	Confima 2 puertos
		Deberá incluir la posibilidad de conectar la pc o dispositivo anfitrión por USB.	Exigido	Cumple	
		Deberá incluir puertos de red RJ-45.	Exigido	Cumple	
		Deberá proveer dos puertos HDMI 2.0 de salida, con resolución de 4k.	Exigido	Cumple	
		Deberá proveer puertos de salida de audio para conectar el sistema a una fuente externa de amplificación de audio	Exigido	Cumple	

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 3 - ITEM 1 - EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE: EDELSUR	
				El equipo ofertado cumple con las EETT requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
4	Funciones del Micrófono Omnidireccional	Deberá permitir captar sonido en alta calidad para un rango de 4ms de distancia como mínimo.	Exigido	Cumple	Ofrece 4,5 mts
		Cantidad de micrófonos en una unidad	4	Cumple	
		Deberá soportar beamforming	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir la conexión en cadena de hasta 5 micrófonos adicionales en cascada.	Exigido	Cumple	Ofrece 7 conexiones
		Respuesta en frecuencia de 95Hz a 16kHz	Exigido	Cumple	
		Sensibilidad > -26dB	Exigido	Cumple	
		Deberá proveer un audio de alta calidad para un mínimo de 16 participantes, considerando que el micrófono se conecta en el centro de la mesa de reuniones.	Exigido	Cumple	
		Cantidad máxima de usuarios soportados considerando el arreglo máximo de micrófonos	45	Cumple	Ofrece 46 usuarios
		Tasa de datos 48kHz	Exigido	Cumple	
		Deberá soportar Detección de Actividad de Voz (VAD)	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir suprimir el ruido de ambiente.	Exigido	Cumple	Ofrece AEC supresion de ruido
		Deberá incluir funciones de cancelación de eco acústico	Exigido	Cumple	Ofrece AEC supresion de eco acustico
5	Funciones del Altavoz	Deberá proveer un diseño que permita limitar las distorsiones acústicas.	Exigido	Cumple	
		Deberán estar customizados acústicamente para reproducir voz, y cancelación de eco.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir reproducciones en doble mono, binaural, estéreo.	Exigido	Cumple	
		Deberá obtener señal de audio y energía del concentrador de conexiones.	Exigido	Cumple	
		Deberá proveer de tres altavoces tipo drivers integrados.	Exigido	Cumple	Ofrece 3
		Tasa de datos 48kHz	Exigido	Cumple	
		Volumen máximo 94dB a 1Watt, y 100 dB a 7.5W.	Exigido	Cumple	
		Sensibilidad 94dB	Exigido	Cumple	
		Distorsión < -2.6% para 200Hz-300Hz, y < 1% para 300Hz-10kHz.	Exigido	Cumple	
6	Funciones del Control Remoto	Deberá permitir controlar el movimiento de la cámara en su totalidad.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir conectar y terminar llamadas.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir ajustar el volumen del sistema.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir poner los micrófonos en mudo.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir cambiar la posición de la cámara entre presets definidos por los usuarios.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir el emparejamiento de dispositivos Bluetooth	Exigido	Cumple	

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnica.

LOTE 3 - ITEM 1 - EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	PROPUESTA DEL OFERENTE: EDELSUR	
				El equipo ofertado cumple con las EETT requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
7	Funciones del sistema	Deberá permitir la actualización de firmwares de los componentes ya sea a través de acceso web, o de aplicaciones dedicadas.	Exigido	Cumple	
		Deberá ser totalmente compatible con todos los sistemas de videoconferencias actuales, como ser, pero sin limitar a Skype, Zoom, Sangoma Meets, Google Meets, Microsoft Teams, Zoho meetings, etc.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir conectarse a dispositivos Bluetooth, como tabletas o teléfonos, para permitir llamadas de Voz.	Exigido	Cumple	
		Deberá contener indicadores visuales para comunicar: • Llamada en curso (audio y/video indistintamente) • Micrófono en mudo • Llamada suspendida • Emparejamiento Bluetooth • Llamada Entrante • Conexión por USB	Exigido	Cumple	
		Deberá soportar el seguimiento activo de los participantes de la reunión, esto es, mantener en enfoque y en cuadro a todos los participantes de la reunión de forma automática.	Exigido	Cumple	
		Deberá proveer un modo de ahorro de energía para cuando el sistema no está en uso.	Exigido	Cumple	
		Deberá permitir iniciar y recibir llamadas, poner llamadas en espera, terminar llamadas, y establecer posiciones preestablecidas para la cámara.	Exigido	Cumple	
		Deberá ser compatible con Windows 7, 8.1, 10, 11 Chrome OS, macOS para video llamadas, y Android e IOS para llamadas de audio.	Exigido	Cumple	Cumple
8	Accesorios	Funda o protector para el tamaño proveído	Exigido	Cumple	
9	Instalación	El servicio deberá contemplar la Instalación, configuración y demostración de funciones básicas para uso del equipo adquirido.	Exigido	Cumple	
10	Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos otorgada por un Centro autorizado de servicios nombrado por la marca, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Exigido	Cumple	
11	Respaldo Técnico	La garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple	
12	Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Distribución del Representante, o Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple	
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Cumple	
		Certificación de calidad ISO 9001:2015	Exigido	Cumple	
		Certificación de calidad ISO 14001-2015	Exigido	Cumple	
		HABILITA / NO HABILITA		HABILITA	-

Luisa Gonzá
Dpto. Administrativo - SSEA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

LOTE 5 - ITEM 1 - MONITORES TV SMART DE 70" MINIMAMENTE

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
2	Modelo	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
3	Procedencia	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
4	Tipo de pantalla de visualización	LED	Exigido	Cumple		Cumple	
5	Sintonizador (Terrestre) - Digital y análogo	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
6	Tipo de retro iluminación de la pantalla	LED	Exigido	Cumple		Cumple	
7	Tecnología HDR	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
8	Tecnología DLNA	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
9	Tamaño de la pantalla (medición diagonal)	70"	Exigido	Cumple		Cumple	
10	Resolución de la pantalla	3,840 x 2,160 como mínimo	Exigido	Cumple		Cumple	
11	Motor de imágenes	UHD Engine	Exigido	Cumple		Cumple	Ofrece Procesador Crystal de 4K
12	PQI (Picture Quality Index)	1400 mínimo	Exigido	Cumple		Cumple	Ofrece 2200
13	HDR (High Dynamic Range)	HDR	Exigido	Cumple		Cumple	
14	HDR	10	Exigido	Cumple		Cumple	
15	HLG (Hybrid Log Gamma)	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
16	Miro Dimming	UHD Dimming	Exigido	Cumple		Cumple	
17	Potenciador de contrastes	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
18	Auto Motion Plus	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
19	Modo Película	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
20	Soporte para modo natural	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
21	Contraste	Mega Contrast	Exigido	Cumple		Cumple	
22	Color	PurColor	Exigido	Cumple		Cumple	
23	Dolby Digital Plus	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
24	Salida de Sonido (RSM)	20W como mínimo	Exigido	Cumple		Cumple	
25	Tipo de parlante	2CH	Exigido	Cumple		Cumple	
26	Navegador web	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
27	Wifi Direct	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
28	Transmisión digital	ISDB-T	Exigido	Cumple		Cumple	
29	HDMI	3 como mínimo	Exigido	Cumple	Ofrece 3 HDMI	Cumple	
30	USB	2 como mínimo	Exigido	Cumple	Ofrece 2 USB	Cumple	
31	Component In (Y/Pb/Pr)	1	Exigido	Cumple		No	
32	Composite In (AV)	1	Exigido	Cumple		No	
33	Ethernet (LAN)	Sí	Exigido	Cumple		Cumple	
34	Digital Audio Out (Optical)	1	Exigido	Cumple		Cumple	

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

35	RF In (Terrestrial/Cable imput)	1/1	Exigido	Cumple		Cumple	
36	LAN Inalámbrica Integrada	Si	Exigido	Cumple		Cumple	Ofrece Wifi 5
37	Bezel Type	VNB	Exigido	Cumple		Cumple	Ofrece 3 Bezel-less
38	Slim Type	Slim	Exigido	Cumple		Cumple	
39	Color frontal	Negro	Exigido	Cumple		Cumple	
40	Color del soporte	Negro	Exigido	Cumple		Cumple	
41	Búsqueda automática de canales	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
42	Apagado automático	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
43	Subtítulos	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
44	EPG	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
45	Idioma de OSD	Español	Exigido	Cumple		Cumple	
46	Soporte para HID con USD	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
47	IPv6 Support	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
48	Sensor Ecológico	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
49	Fuente de alimentación	AC100-240-v 50/60Hz	Exigido	Cumple		Cumple	
50	Consumo de energía (máx)	160wtts	Exigido	Cumple	Maximo 260 wtts	Cumple	Hasta 230wts
51	Peso del equipo	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	
52	Control remoto	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
53	Batería para control remoto	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
54	Cable de alimentación	Si	Exigido	Cumple		Cumple	
55	Accesorios	Cable HDMI de 5 metros	1	Cumple		No	
		Cable HDMI de 15 metros	1	Cumple		No	
		Soporte 4K HDR	1	Cumple		No	
		Doble blindado anti interferencia como mínimo	Exigido	Cumple		Cumple	Ofrece 1 cable 4k de 5 mts
56	Montaje	Servicio de instalación y configuración.	Exigido	Cumple		Cumple	
57	Base Incluida	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
58	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contado a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Sin documento	
59	Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Exigido	Cumple		Sin documento	
HABILITA / NO HABILITA				HABILITA	-	NO HABILITA	-

Luisa Gonzáles
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

LOTE 5 - ITEM 2 - MONITOR TV SMART DE 43" MINIMAMENTE

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
2	Modelo	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
3	Procedencia	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
4	Tipo de pantalla de visualización	LCD	Exigido	Cumple		Cumple	
5	Sintonizador (Terrestre) - Digital y análogo	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
6	Tipo de retro iluminación de la pantalla	LED	Exigido	Cumple		Cumple	
7	Tecnología HDR	Exigido	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	
8	Tecnología DLNA	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
9	Tamaño de la pantalla (medición diagonal)	>= 43 pulgadas	Exigido	Cumple		Cumple	
10	Resolución de la pantalla	UHD o superior (3800x2000)	Exigido	Cumple	Ofrece 3840 x 2160	Cumple	Ofrece resolucion HD 1920 x 1080 (calidad superior)
11	Funcionalidad Smart	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
12	Aplicaciones	Navegador Web, YouTube.	Exigido	Cumple		Cumple	
13	Procesador de video	Especificar	Exigido	Cumple	Ofrece procesador crystal 4k	Cumple	Ofrece procesador cortex A53 x 4 hasta 1,2 Ghz.
14	Salida de audio	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	Ofrece 2x8 wtts 1x salida en linea
15	Conexiones HDMI	>= 02 (dos)	Exigido	Cumple	Ofrece 3 Hdmi	Cumple	Ofrece 2 hdmi
16	Entradas de audio analógicas	Especificar	Exigido	No		Cumple	1xAV
17	Salidas de audio óptico digital	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	1xSPDF
18	USB 2.0	>= 02 (dos)	Exigido	Cumple	1	Cumple	2 usb
19	Conexiones Ethernet	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
20	Conexión Inalámbrica Wifi	SI, 2.4Ghz o superior	Exigido	Cumple		Cumple	
21	Requisitos de energía (voltaje)	AC 220 V	Exigido	Cumple		Cumple	
22	Requisitos de energía (frecuencia)	50Hz	Exigido	Cumple		Cumple	
23	Consumo de energía (en funcionamiento)	Especificar	Exigido	Cumple	Maximo 115 wtts	Cumple	120 wtts
24	Consumo de energía (en espera)	Especificar	Exigido	Cumple	1	Cumple	10 wtts
25	Sólo TV (mm) (Ancho(A) x Altura(H) x Profundidad(P))	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	
26	TV con pie (mm) (Ax Ax P)	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

27	Sólo TV (Kgs.)	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	
28	TV con ple (Kgs.)	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	
29	Color del borde y base	Negro o Gris	Exigido	Cumple		Cumple	
30	Vesa Wall Mount Support	Exigido	Exigido	Cumple	Negro	Cumple	
31	Reproductor USB	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
32	Accesorios	Cable HDMI 2.0, Mando a distancia, Pilas para mando a distancia, Manual de usuario, Cable de alimentación de CA, Guía de configuración rápida	Exigido	Cumple		Cumple	
33	Montaje	Servicio de Instalación y configuración	Exigido	Cumple		Cumple	
34	Base incluida	Exigido	Exigido	Cumple		Cumple	
35	SOPORTE DE PARED GIRATORIO	Soporte de pared giratorio para TV, LED, LCD, Plasma de 26"" hasta 55"" mínimamente.	Exigido	Cumple	Ofrece soporte para tv de 42 a 70"	Cumple	
		Capacidad mínima 27 Kg. VESA 400*400 mm.		Cumple		Cumple	
		Inclinación: +5° -15°. Angulo de Giro: +-90°.		Cumple		Cumple	
		Extensión total desde la pared: 49 cm."		No	Extension 40 cm	Cumple	
36	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contado a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Sin documento		Cumple	
37	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Exigido	Sin documento		Cumple	
		HABILITA / NO HABILITA		HABILITA	-	HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

LOTE 5 - ITEM 3 - SOPORTE MOVIL PARA TV - TIPO 1

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Soporte	Tamaño Máximo: para monitores hasta 90"; con capacidad de movilidad por las ruedas incorporadas, de estructura rígida	Exigido	Cumple		Cumple	
		Capacidad de hasta 120 kg.	Exigido	Cumple		Cumple	
		Color: Negro	Exigido	Cumple		Cumple	
		Giratorio: NO	Exigido	Cumple		Cumple	
		Montaje compatible con el equipo ofertado (VESA).	Exigido	Cumple		Cumple	
		VESA: 800x600mm	Exigido	Cumple		Cumple	
		Altura: 1,81 metros	Exigido	Cumple		Cumple	
		Ancho: 90 cm	Exigido	Cumple		Cumple	
2	Similares características a la Imagen Ilustrativa	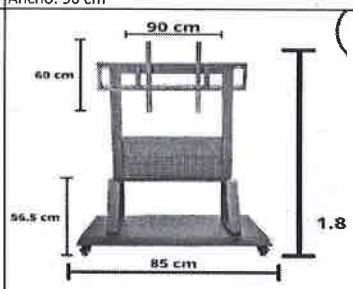	Similar	Cumple		Cumple	
3	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contados a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, Incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Cumple	
4	Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Exigido	Cumple		Cumple	
		HABILITA / NO HABILITA		HABILITA	-	HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEA

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

LOTE 5 - ITEM 4 - SOPORTE MOVIL PARA TV - TIPO 2

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Soporte Metálico	Tipo: De piso, adecuado para TV de 70" mínimamente	Exigido	Cumple	Ofrece soporte para tv de 32 a 84"	Cumple	
		Capacidad de movilidad por las ruedas incorporadas	Exigido	Cumple		Cumple	
		Capacidad desde 45 kg hasta 90 kg.	Exigido	Cumple		Cumple	
		Color: Negro	Exigido	Cumple		Cumple	
		Montaje compatible con el equipo ofertado (VESA).	Exigido	Cumple		Cumple	
		VESA: 600x400mm.	Exigido	Cumple		Cumple	
		Altura hasta 2 metros	Exigido	Cumple		Cumple	
		Ancho: 90 cm	Exigido	Cumple		Cumple	
2	Similares características a la imagen ilustrativa		similar	Cumple		Cumple	
3	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contados a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Cumple	
4	Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada, se exige que el fabricante de la marca ofertada extienda una carta autenticada y en vigencia a nombre del oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.	Exigido	Cumple		Cumple	
		HABILITA / NO HABILITA		HABILITA	-	HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

LOTE 6 - ITEM 3 - MICROONDAS DE 25 LITROS MINIMAMENTE

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: COMACO S.R.L.		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
2	Modelo	Indicar exactamente	Indicar	Cumple		Cumple	
3	Catálogos y/o anexos técnicos	Catálogos, y/o anexos técnicos y/o folletos de los bienes ofertados.	Exigido	Cumple		Cumple	
4	Origen / Procedencia	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
5	Características	Panel digital Capacidad para 25 litros 1200 Watts como mínimo. Función grill y microondas Cocción combinada. 5 niveles de potencia.	Exigido	Cumple		Cumple	
6	Medidas:	Dimensiones: Alt :29,0 cm - An: 48,0 cm - Prof: 34,0 cm.	Exigido	Cumple		Cumple	
8	Color:	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
9	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contado a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Declaración jurada de la empresa.	
HABILITA / NO HABILITA				HABILITA	-	HABILITA	-

LOTE 6 - ITEM 4 - CAFETERA ELÉCTRICA

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: COMACO S.R.L.		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
2	Modelo	Indicar exactamente	Indicar	Cumple		Cumple	
3	Catálogos y/o anexos técnicos	Catálogos, y/o anexos técnicos y/o folletos de los bienes ofertados.	Exigido	Cumple		Cumple	
4	Origen / Procedencia	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
5	Características	Tipo Cafetera de Goteo. Capacidad igual o mayor a 30 tasas. Filtro permanente. Sistema anti goteo. Jarra Inoxidable. Potencia: 915 watts	Exigido	Cumple		Cumple	
8	Color:	Especificar	Indicar	Cumple		Cumple	
9	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contado a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Cumple	Declaración jurada de la empresa.
HABILITA / NO HABILITA				HABILITA	-	HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF - Convenio de Cooperación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2015/038-760

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/22 "Adquisición de Equipos Informáticos, de Comunicaciones y Enseres" - ID N° 409.455

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas

LOTE 6 - ITEM 1 - HELADERA DE 100 LITROS MINIMAMENTE

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: COMACO S.R.L.		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
2	Modelo	Indicar exactamente	Indicar	Cumple		Cumple	
3	Catálogos y/o anexos técnicos	Catálogos, y/o anexos técnicos y/o folletos de los bienes ofertados.	Exigido	Cumple		Cumple	
4	Origen / Procedencia	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
5	Características	Tipo Frigobar ideal para oficina de 100 Litros minimamente. Sistema: Frío Húmedo o Seco Con congelador. 1 Puerta. Ideal para uso en hoteles, departamentos, oficinas. Selector de temperatura. Tamaño del congelador 8 litros. Capacidad para botellas de 2 litros. Estante organizador.	Exigido	Cumple		Cumple	
6	Fuente eléctrica	de 220 240 Volts.	Exigido	Cumple		Cumple	
7	Color:	Especificar.	Exigido	Cumple		Cumple	
8	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contado a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Declaración jurada de la empresa.	
	HABILITA / NO HABILITA			HABILITA	-	HABILITA	-

LOTE 6 - ITEM 2 - HELADERA DE 340 LITROS MINIMAMENTE

Ítems	Especificaciones Técnicas	Característica	Mínimo Exigido	1RA. MEJOR PROPUESTA DEL OFERENTE: COMACO S.R.L.		2DA. MEJOR PROPUESTA PROPUESTA OFERENTE: EDELSUR S.A.	
				El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
2	Modelo	Indicar exactamente	Indicar	Cumple		Cumple	
3	Catálogos y/o anexos técnicos	Catálogos, y/o anexos técnicos y/o folletos de los bienes ofertados.	Exigido	Cumple		Cumple	
4	Origen / Procedencia	Indicar	Indicar	Cumple		Cumple	
5	Características	Sistema: Frío Húmedo o Seco. Con congelador. 2 puertas. Selector de temperatura. Capacidad Total: 312 Litros Capacidad Congelador: 70 Litros Capacidad Refrigerador: 242 Litros Crisper para frutas y verduras.	Exigido	Cumple		Cumple	Capacidad total 361 litros. Refri: 285 litros + Congelador 76 litros
6	Fuente eléctrica	Fuente eléctrica de 220 240 Volts.	Exigido	Cumple		Cumple	
7	Color:	Especificar	Exigido	Cumple		Cumple	
8	Garantía Escrita	Garantía escrita por el periodo 1 (un) año contado a partir de la recepción final del bien. La garantía extendida deberá cubrir cualquier desperfecto de fabricación, incluyendo suministros de partes y piezas originales, así como la mano de obra especializada que sea necesaria para dar solución a cualquier problema que sobrevenga.	Exigido	Cumple		Declaración jurada de la empresa.	
	HABILITA / NO HABILITA			HABILITA	-	HABILITA	-

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" – ID N° 409.234

ANEXO 8 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

a) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL MIC

- **Oferente:** PARASOFT S.R.L.

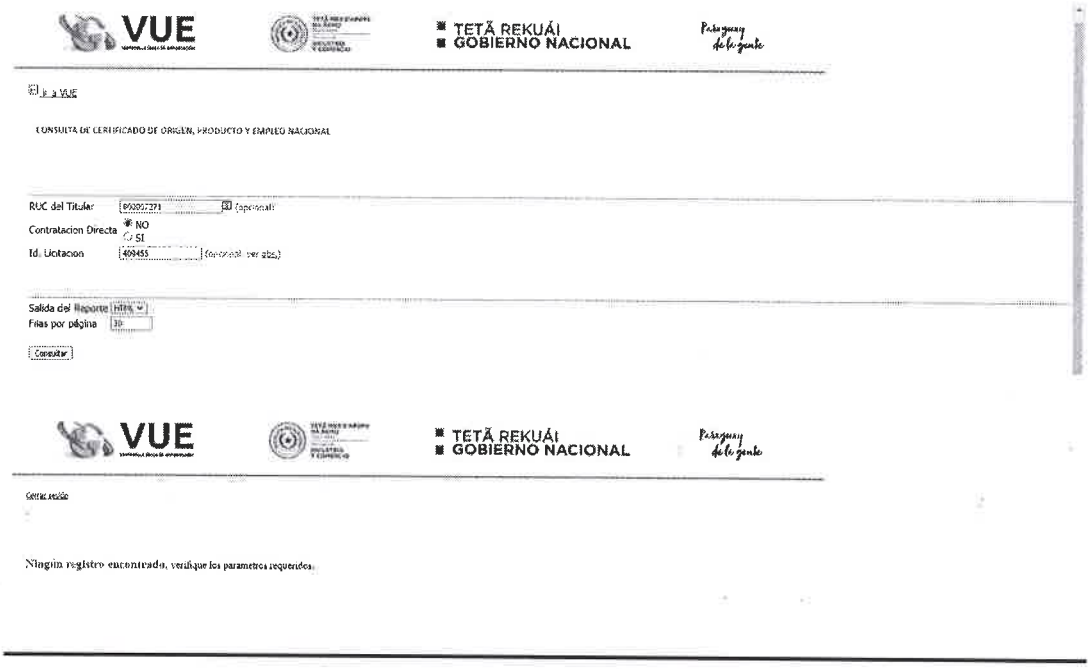

Observación: Ningún registro encontrado.

- **Oferente:** **EDELSUR S.A.**

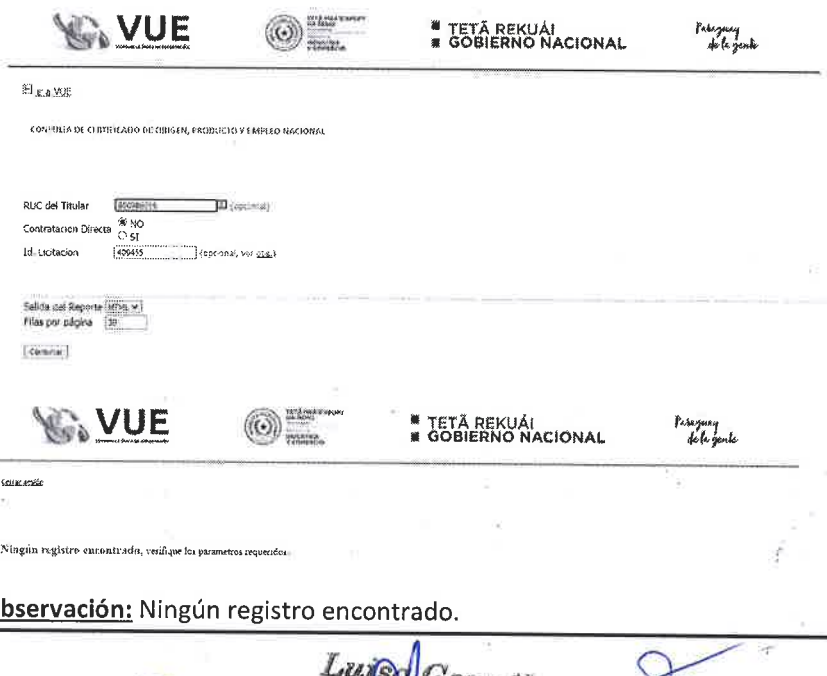

Observación: Ningún registro encontrado.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SSEAF" – ID N° 409.234

- **Oferente: TES INGENIRÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular [illegible] (opcional)
Contratacion Directa ◉ NO ○ SI
Id. Licitacion 409435 (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML
Filas por página 30

Consultar

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Observación: Ningún registro encontrado.

- **Oferente: COMACO S.R.L.**

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular [illegible] (opcional)
Contratacion Directa ◉ NO ○ SI
Id. Licitacion 409435 (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML
Filas por página 30

Consultar

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Observación: Ningún registro encontrado.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSF